


ZONA DE
Y DESINF




PREPARACIONES
PRELIMINARES
AREA DE
DISTRIBUCION
AREA
CALIENTE

GUÍA PRÁCTICA PARA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS.

El manejo responsable de los residuos es un proceso que ha cobrado mucha importancia a nivel mundial, generando de parte de los diferentes estados reglamentaciones específicas al respecto.

- **OBJETIVOS**

Establecer los pasos para el desarrollo de planes específicos para el manejo y disposición de residuos.

- **ALCANCE**

Esta guía es aplicable a todos los residuos generados por la empresa en su operación.

1. CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS.

La identificación y clasificación de los residuos generados por la empresa, son los pasos iniciales en la formulación de los planes de manejo.

La clasificación se establecerá como residuos contaminados y residuos no contaminados, así:

CLASE DE RESIDUOS.	TIPOS DE RESIDUOS.
NO CONTAMINADOS: residuos que no han tenido contacto con productos identificados como peligrosos (remitirse a la información técnica de las diferentes materias primas e insumos – Hojas de Seguridad)	**SÓLIDOS:** Papel, cartón, plástico, madera, chatarra y otros residuos sólidos. **LÍQUIDOS:** Aguas de lavado. **EMISIONES:** Gases, vapores no contaminantes (vapor)

CONTAMINADOS: residuos de productos peligrosos o de materiales contaminados por estos productos	**SÓLIDOS:** Residuos de materiales peligrosos en estado sólido, productos peligrosos vencidos, materiales de empaque de productos peligrosos (líquidos o sólidos), materiales absorbentes empleados para el control de derrames, residuos sólidos del laboratorio, EPP contaminados. **LÍQUIDOS:** Residuos de materiales peligrosos en estado líquido, productos peligrosos vencidos, reactivos de laboratorio vencidos, aguas de lavado de material del laboratorio contaminadas, aguas de lavado de equipos que estén contaminadas. **EMISIONES:** Gases y vapores contaminantes (emisiones de la caldera, emisión de vapores de productos peligrosos)

De acuerdo con esta clasificación, cada área de la empresa deberá establecer su inventario de residuos y definirlos como contaminados o no contaminados.

Las áreas que en primera instancia podrán generar más residuos, son:

- ✓ Manufactura.
- ✓ Mantenimiento.
- ✓ Laboratorio.
- ✓ Almacén.

El inventario lo deberán consignar en la siguiente tabla de control:

INVENTARIO DE RESIDUOS.						
ÁREA:			FECHA:			
RESPONSABLE:						
CANTIDAD (Unidades)	**RESIDUOS**	**SOLIDO**	**LIQUIDO**	**EMISIÓN**	**CONTAMINADO**	
					SI	**NO**
	Identificar el Residuo.					

2. ESTABLECIMIENTO DE PLANES

2.1. Residuos No Contaminados

- ✓ Los residuos no contaminados deberán recolectarse, manejarse y almacenarse independientemente de los residuos contaminados.

- ✓ Los residuos líquidos no contaminados se dispondrán a través de la red de alcantarillado que posea la empresa o la localidad donde se encuentre ubicada.

- ✓ Los residuos sólidos deberán clasificarse desde su origen (áreas específicas que los generan) en reciclables o no reciclables (basura). Para ello deberá disponerse de recipientes independientes, en cada una de las zonas que lo originan, debidamente identificados.

- ✓ Aquellos que se consideren reciclables, deberán tener otra separación en el origen, también con recipientes independientes, donde se diferencien: papel y cartón en un recipiente, vidrio en otro y elementos metálicos en otro.

- ✓ Aquellos residuos reciclables y no reciclables que se produzcan en volúmenes considerables, serán trasladados directamente a las zonas de almacenamiento, antes de su disposición final.

- ✓ Establecer áreas de almacenamiento de residuos sólidos reciclables y no reciclables (basura), separadas con base en la clasificación anterior, evitando que se mezclen y hagan difícil la clasificación en el momento de su disposición final.

La capacidad en volumen y área requeridas para este proceso deberá calcularse con base en los volúmenes iniciales de residuos reportados por cada área de la empresa y el período de almacenamiento definido (semanal, mensual, etc).

La venta de residuos no contaminados reciclables, permitirán la generación de recursos para solventar parcial o totalmente, el manejo y disposición final de los residuos contaminados.

2.2. Residuos Contaminados

2.1.1 Emisiones

El control de estos residuos debe hacerse en la fuente generadora, con el fin de evitar su emisión a la atmósfera.

Los mecanismos usualmente empleados para su control son el empleo de sistemas cerrados en los procesos de producción para evitar el escape de gases, vapores y aerosoles o el empleo de sistemas de extracción mecánica con un sistema final de colección a través de filtros mecánicos (partículas) o químicos (gases y vapores).

Deberá verificarse la posibilidad de dotar de estos sistemas y en caso de no ser posible, evaluar periódicamente el cumplimiento de las normas nacionales en cuanto a la cantidad de emisiones de contaminante a la atmósfera. Estas evaluaciones periódicas deberán incluirse en el programa de monitoreo ambiental.

2.1.1 Líquidos.

La primera alternativa de disposición de residuos líquidos contaminados, es la posibilidad de incluirlos nuevamente en el proceso que los generó. De no ser posible, deberán seguirse los siguientes pasos:

- ✓ Establecer el proceso y mecanismos de recolección del residuo, evitando contaminar el suelo, desagües y fuentes de agua superficiales.
- ✓ Determinar los recipientes de almacenamiento en la zona generadora, rotulándolos adecuadamente para su identificación permanente.
- ✓ Establecer proceso de inactivación, en caso de ser necesario.
- ✓ Establecer el proceso de traslado a la zona de almacenamiento de residuos líquidos contaminados.
- ✓ Definir el lugar de almacenamiento de residuos líquidos contaminados, teniendo en cuenta: o Volúmenes de residuos líquidos.
 - Tipo de residuo y sus incompatibilidades con otros productos o Recipientes en los que se van a almacenar.

- Confinamiento total del área, a través de impermeabilización de pisos y juntas de dilatación, construcción de rampas de acceso, para que ante un derrame accidental se pueda contener en la zona de almacenamiento, eliminación de cualquier desagüe.

✓ Determinar empresa autorizada por la autoridad nacional, para la disposición Final de los residuos líquidos.

✓ Proceso de control y auditoria periódica para el tratamiento de disposición final de los residuos.

2.1.2. Sólidos.

✓ Establecer el proceso y mecanismos de recolección del residuo, evitando contaminar el suelo, desagües y fuentes de agua superficiales.

✓ Determinar los recipientes de almacenamiento en la zona generadora, rotulándolos adecuadamente para su identificación permanente.

✓ Establecer proceso de inactivación, en caso de ser necesario.
✓ Establecer el proceso de traslado a la zona de almacenamiento de residuos líquidos contaminados.

✓ Definir el lugar de almacenamiento de residuos sólidos contaminados, teniendo en cuenta: o Volúmenes de residuos sólidos.

- Tipo de residuo y sus incompatibilidades con otros productos o Recipientes en los que se van a almacenar.

- Confinamiento total del área, a través de impermeabilización de pisos y juntas de dilatación, construcción de rampas de acceso, para que ante un derrame accidental se pueda contener en la zona de almacenamiento, eliminación de cualquier desagüe.

✓ Determinar empresa autorizada por la autoridad nacional, para la disposición final de los residuos líquidos.

✓ Proceso de control y auditoria periódica para el tratamiento de disposición final de los residuos

Todos estos procesos de recolección, manejo y almacenamiento de residuos deberán ser procesados, de acuerdo con la Guía para establecimiento de Procedimientos de Trabajo (Guía Práctica para la Elaboración de Análisis de Tareas).

3. ENTRENAMIENTO

Los responsables de administrar y operar los procedimientos de trabajo para el manejo de residuos, deberán recibir el entrenamiento correspondiente, incluyéndolos en el inventario de necesidades de entrenamiento para estos cargos. (Ver Guía Determinación de Necesidades de Entrenamiento).

PLAN DE EMERGENCIAS INDUHOTEL S.A.S

RESPONSABLES: GERENTE GENERAL Y CONSULTORA HSEQ

Objetivo	Definir los lineamientos básicos para disponer de una estructura de preparación y respuesta ante emergencias que permita dar seguridad a los empleados y visitantes, mejorar el nivel de seguridad empresarial, proteger bienes y activos y ayudar al cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.
Alcance	**INDUHOTEL S.A.S** posee dos escenarios principales, la sede administrativa que se encuentra en la Oficina Principal en CHIA, sede administrativa bodega y los centros de operación distribuidos en Bogotá D.C. Este plan está enfocado a la preparación y respuesta ante emergencias generadas por eventos que involucren lesiones a personas, daños a la propiedad o a la calidad del servicio de la compañía y da cobertura a todos los centros de operación distribuidos en el país y las áreas de la oficina principal en sus componentesde plan estratégico y plan informativo. El Plan Operativo por medio de los Procedimientos Operativos Normalizados da soporte a los centros de operación con el fin de generar un vínculo con el plan de emergencia de los diferentes clientes.
Definiciones	**ALARMA**: Sistema sonoro que permite avisar, inmediatamente se accione, a la comunidad la presencia de un riesgo que pone en grave peligro sus vidas. **ALERTA**: Acciones específicas de respuesta frente a una emergencia. **AMENAZA**: Factor de origen natural que afecta a una comunidad ocasionando lesiones a sus integrantes e instalaciones. **ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD**: Es la medida o grado de debilidad de ser afectado por amenazas o riesgo según la frecuencia y severidad de los mismos. La vulnerabilidad depende de varios factores, entre otros: La posibilidad de ocurrencia del evento, la frecuencia de ocurrencia de este, los planes y programas preventivos existentes, la posibilidad de programación anual entre otros. **AYUDA INSTITUCIONAL**: Aquella prestada por las entidades públicas o privadas de carácter comunitario, organizados con el fin específico de responder de oficio a los desastres. **COMBUSTIÓN**: Reacción mediante la cual una sustancia denominada combustible interactúa químicamente con otra denominada oxidante o comburente, y da como resultado gases tóxicos, irritantes y asfixiantes, humo que obstaculiza la visibilidad y afecta el sistema respiratorio, llamas y calor que generan lesiones de diversa intensidad en las personas. **CONTINGENCIAS**: Evento que puede suceder o no suceder para el cual debemos estar preparados.

CONTROL: Acción de eliminar o limitar el desarrollo de un siniestro, para evitar o minimizar sus consecuencias.

DESASTRE: Es el daño o alteración grave de las condiciones normales de la vida, causado por fenómenos naturales o acción del hombre en forma accidental.

EMERGENCIA: Estado de alteración parcial o total de las actividades de una empresa, ocasionado por la ocurrencia de un evento que genera peligro inminente y cuyo control supera la capacidad de respuesta de las personas y organizaciones.

EVACUACIÓN: Es el conjunto integral de acciones tendientes a desplazar personas de una zona de mayor amenaza a otra de menor peligro.

IMPACTO: Acción directa de una amenaza o riesgo en un grupo de personas.

MITIGACIÓN: Acciones desarrolladas antes, durante y después de un siniestro, tendientes a contrarrestar sus efectos críticos y asegurar la supervivencia del sistema, hasta tanto se efectúe la recuperación.

PLAN DE ACCIÓN: Es un trabajo colectivo que establece, en un documento, las medidas preventivas para evitar los posibles desastres específicos de cada empresa y que indica las operaciones, tareas y responsabilidades de toda la comunidad para situaciones de inminente peligro.

PREVENCIÓN: Acción para evitar la ocurrencia de desastres.

RECUPERACIÓN: Actividad final en el proceso de respuesta a una emergencia. Consiste en restablecer la operatividad de un sistemainterferido.

RIESGO: Una amenaza evaluada en cuanto a su probabilidad de ocurrencia y su gravedad potencial esperada.

SALVAMENTO: Acciones o actividades desarrolladas, individualmente opor grupos, tendientes a proteger los bienes materiales y/o activos de la compañía que puedan verse afectados en caso de una emergencia en sus instalaciones.

SINIESTRO: Es un evento no deseado, no esperado, que puede producir consecuencias negativas en las personas y en los bienes materiales. El siniestro genera la emergencia, si la capacidad de respuesta de **INDUHOTEL S.A.S,** es insuficiente para controlarlo.

DOCUMENTO CONTROLADO
DUHOTEL S.A.S.

VULNERABILIDAD: Condiciones en las que se encuentran las personas y los bienes expuestos ante una amenaza. Se relaciona con la incapacidad de una comunidad para afrontar y controlar con sus propios recursos una situación de emergencia.

VULNERABILIDAD FÍSICA O ESTRUCTURAL: Se refiere a la construcción misma de la edificación ya las características de seguridad o inseguridad que ofrece a los trabajadores que permanecen en ella durante su jornada laboral.

VULNERABILIDAD FUNCIONAL: Se refiere a la existencia o no de los recursos para enfrentar situaciones de emergencia como extintores, sistemas de control de fuentes de agua, combustible, herramientas para usar en situaciones de emergencia.

VULNERABILIDAD SOCIAL: Se refiere al conocimiento y al entrenamiento de los trabajadores para enfrentar situaciones de emergencia.

Control de modificaciones

Versión	Fecha	Requerido por	Descripción del cambio
00	Marzo 2008	Equipo HSE	Emisión de documentos
01	Abril 2009	Equipo HSE	Revisión general del sistema, cambio de la plantilla de documentación
02	Diciembre 2010	Equipo HSE	Revisión general del sistema, cambio de la plantilla de documentación
03	Septiembre 2012	Equipo HSE	Revisión general del sistema, cambio de la plantilla de documentación. Actualización a sistema RUC y lineamientos FOPAE
04	Octubre 2012	Equipo HSEQ	Revisión general del sistema, cambio de la plantilla de documentación. Actualización a sistema RUC y lineamientos FOPAE
05	Diciembre 2012	Equipo HSEQ	Se actualiza item 3.7 Identificación de riesgos, incluyendo actividades o amenazas que impliquen riesgos para la empresa. Se genera el formato Análisis de Vulnerabilidad como herramienta de gestión, Para los casos en que la información no sea suministrada por el cliente.
06	Abril 2013	Equipo HSEQ	Se Actualiza Sección Análisis de Vulnerabilidad, se definen parámetros para elaboración.

	07	Agosto 2014	Equipo HSEQ – ARL Colpatria	Actualización del Plan de Emergencias
	08	Agosto 2014	Jefe HSEQ	Modificación del término “Salud Ocupacional” por “Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo” según la norma.
Elaborado por: Equipo HSEQ			**Aprobado por:** Jefe	

TABLA DE CONTENIDO

ALCANCE **8**

1.1. OBJETIVO GENERAL 9
1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 9

LEGISLACIÓN **10**

2. DESCRIPCIÓN GENERAL Y LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN. **14**

TABLA 1. DESCRIPCIÓN GENERAL **16**

2.1. GEO - REFERENCIARÍAN DE LA ORGANIZACIÓN 16
2.3. CONFORMACIÓN DE LA BRIGADA ADMINISTRACION 17

3. VALORACIÓN DEL RIESGO **17**

4. ANALISIS DE AMENAZAS POR ESCENARIO DE AFECTACIÓN. **25**

5. ESQUEMA ORGANIZACIONAL PARA EMERGENCIAS **31**

5.2. FUNCIONES 33

6. PLANES DE ACCIÓN **35**

6.1. PLAN DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD 36
6.2. PLAN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS 36
6.2.1. Objetivo del Plan *36*
6.2.2. Recursos internos para la atención de emergencias médicas *36*
6.2.3. Modelo Operativo *37*
6.3. PLAN CONTRA INCENDIO 37
6.3.1. Objetivo del Plan *37*
6.3.2. Recursos Internos para la atención de emergencias *37*
6.3.3. Recursos externos para la atención de emergencias *38*
6.3.4. Modelo Operativo *38*
6.4. PLAN DE EVACUACIÓN 38
6.4.1. Objetivo del Plan *38*

DOCUMENTO CONTROLADO
INDUHOTEL S.A.S.

6.4.2. Recursos *39*
6.4.4. Administración del Plan. *39*
6.4.7. Sitio de Reunión Final *42*
6.4.8. *Alarma de Evacuación* *43*
6.4.9. Sistema de Comunicaciones *43*
6.4.10. Procedimiento General *44*
Figura 2. Procedimiento Notificación Emergencias *44*
6.5. PLAN DE INFORMACIÓN PÚBLICA 47
6.6. PLAN DE MANEJO PARA VISITANTES 48
6.7. PLAN DE INTEGRACIÓN DEL LUGAR 48
6.7.1. Objetivo del Plan *48*
6.7.2. Funciones *48*
DIRECTORIO DE EMERGENCIAS INTERNO ***¡Error! Marcador no definido.***
Debe ser diligenciado por el personal de la empresa. *56*
CERTIFICACIÓN DE SERVICIOS 63

INDUHOTEL S.A.S.
DOCUMENTO CONTROLADO

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Descripción general. **16**
Tabla 2. Protocolo de seguridad para las instalaciones . ADMINISTRACION **36**
Tabla 3. Recursos Internos Primeros Auxilios **36**
Tabla 4. Recursos Atención de Incendios **37**
Tabla 5. Procedimiento General para el Grupo de Primeros Auxilios **45**
Tabla 6 Procedimientos Específicos para los Grupos de Control y Extinción de Incendios. **46**
Tabla 7. Procedimientos Específicos para los Grupos de Evacuación **46**
Tabla 8. Acciones Asesor de Prensa **47**

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Organigrama para emergencias **32**
Figura 2. Procedimiento Notificación Emergencias **44**

INDUHOTEL S.A.S.

INTRODUCCIÓN

Dentro de las actividades que se realizan en las instalaciones de **INDUHOTEL S.A.S**, se pueden generar situaciones de emergencia provocadas ya sea por el hombre (incendios, derrames o fugas, atentados terroristas, explosiones, etc.) o causadas por fenómenos naturales como movimientos sísmicos,vendavales, inundación entre otras y que, en algún momento, además de causar pérdidas económicas, pueden afectar la vida y la salud de las personas.

Debido a lo anterior es necesario contar un Plan de Prevención y Control de Emergencias.

En la Resolución 1016 de 1989, Ley 1562 de 2012, de los Ministerios de Trabajo, Seguridad Social y Salud, se reglamenta la organización, funcionamiento y forma del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y se estipula en el Artículo 11, Numeral 18., la necesidad de organizar y desarrollar un Plan de Emergencias**,** teniendo en cuenta las ramas: Preventiva, Estructural y de Control de las Emergencias.

La prevención de emergencias es una de las más importantes acciones de Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo. Por ello se requiere la cooperación, compromiso y apoyo de todos los niveles organizacionales de **INDUHOTEL S.A.S.**

El presente plan se fundamenta en la estructuración de acciones preventivas y de preparación administrativas, funcionales y operativas; antes, durante y después de una emergencia, que permita al personal que ocupa las instalaciones de **INDUHOTEL S.A.S,** adaptarse a las condiciones reales de sus amenazas y adquirir los conocimientos y actitudes organizativas necesarias para actuar correctamente en la prevención y el control de emergencias.

DOCUMENTO CONTROLADO

JUSTIFICACIÓN

El desarrollo acelerado de conceptos en materia de prevención, salud y seguridad y el lento proceso de cambio hacia esta misma cultura dentro de las actividades de las organizaciones, requieren el diseño de programas y actividades para la prevención y preparación de emergencias al igual que la formación de brigadas de emergencias y seguridad que involucren conceptos nuevos procurando que este proceso sea cada vez más integro, acorde con la situación histórica de nuestra sociedad.

Es evidente que una situación de emergencia necesita un manejo que se puede salir de los procedimientos normales de una organización y requieren la utilización de recursos internos y posiblemente externos y ante todo contar con herramientas y metodología eficientes que posibilite la recuperación en el menor tiempo posible de lo afectado.

Con el Plan de Emergencias se pretende minimizar las consecuencias y severidad de los posibles eventos catastróficos que puedan presentarse en un área o sector determinado,disminuyendo las lesiones que se puedan presentar tanto humanas como económicas y la imagen corporativa de **INDUHOTEL S.A.S.**

El logro de los objetivos de los Planes de Emergencia y los programas que desarrollan el Comité de Crisis y la brigada, no están dados solamente por el nivel de capacitación técnica y profesional de quienes lo ejecutan, sino además por el desarrollo humano y la concepción del trabajo en equipo que posea el personal de **INDUHOTEL S.A.S.**

Por lo anterior, ante estas situaciones de posibles emergencias se requiere generar destrezas, condiciones y procedimientos que les permita a **INDUHOTEL S.A.S** , prevenir y protegerse en casos de desastres o amenazas colectivas que pongan en peligro su integridad y la del personal visitantes en determinado momento, mediante acciones rápidas, coordinadas y confiables, tendientes a desplazar al personal hasta lugares de menor riesgo y en caso de presentarse lesionados, contar con una estructura organizativa para brindarles una primaria y adecuada atención en una emergencia.

Teniendo entonces presente su ubicación dentro del plan, no podemos por ello desconocer que el asunto de las emergencias trasciende lo meramente normativo y laboral, constituyéndose en un asunto de interés general o colectivo. Cuando nos afecta un evento catastrófico no hay discriminación en sus efectos, sin embargo, mucho podemos hacer en la prevención y mitigación de esos efectos desde la administración, conocer y propender por la aplicación delas normas específicas en ese campo.

Las normas que hoy tenemos en planes de emergencia, son el legado de una historia dolorosa escrita sobre la tumba de colaboradores, víctimas de eventos naturales o antrópicos, y sobre la base de accidentes industriales que han conmovido los cimientos de una sociedad que ve como sus puntales de desarrollo económico y social se convierten en potentes amenazas para la supervivencia de los seres humanos.

Conocer las normas que gobiernan las actividades de prevención, atención recuperación en situaciones de desastre, permite a sus destinatarios ser conscientes de los deberes y derechos que en ellas se consagran y que buscan en esencia la protección del derecho fundamental por excelencia: El derecho a la Vida.

En la búsqueda de la garantía a este derecho fundamental todos tienen un papel importante que desempeñar. Tanto los directivos como los empleados y la sociedad en general, tienen derechos y obligaciones para asumir, pero no deben dejar para hacerlo cuando la desgracia toque la puerta, no esperar el siguiente desastre para acordarse del compromiso con la vida.

ALCANCE

Este plan es una herramienta para facilitar la gestión de **INDUHOTEL S.A.S,** en la prevención y control de posibles emergencias y a su vez presenta una estrategia para que esta gestión sea definida en planes de acción a corto ymediano plazo.

El presente documento es compatible y puede integrarse fácilmente con los organismos de socorro de la zona.

INDUHOTEL S.A.S.
DOCUMENTO CONTROLADO

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVO GENERAL

Diseñar el Plan de Emergencias **INDUHOTEL S.A.S** con el fin de evitar pérdidas (humanas, materiales y ambientales.) y minimizar el alto impacto económico en eventos asociados a la ocurrencia de una emergenciaal interior o inmediaciones de las instalaciones, que afecten directamente el normal desarrollo de las actividades, a través del establecimiento de los lineamientos preventivos, administrativos,y operativos.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar y analizar los diferentes factores de riesgo que involucren peligros potenciales que podrían afectar las condiciones socio-ambientales de **INDUHOTEL S.A.S.**
- Establecer con fundamento en el análisis de riesgos, las bases para la preparación del Plan de Emergencias.
- Establecer las medidas preventivas y protectoras para los escenarios identificados como posibles generadores de emergencia.
- Capacitar y entrenar al personal en general en el uso de las medidas correctivas, preventivas y operativas para el éxito en el control y manejo de cualquier situación de emergencia.
- Organizar los recursos materiales con los que se cuenta mediante una hoja o ficha técnica de vida, permitiendo de esta forma hacer frente a cualquier tipo de emergencia.
- Dar cumplimiento a los requerimientos señalados en la legislación colombiana en materia de Seguridad e Higiene Industrial (Resolución 1016 de 1989), emergencias (Ley 46 de 1998, Resolución 3459 de 1994, el Decreto Reglamentario 919 de 1989, Decreto 423/06 Art. 18).
- Aplicar los procedimientos operativos normalizados **(PONS)** y administrativos pre establecidos, de manera que en el menor tiempo posible se puedan restablecer las condiciones normales de operación.
- Brindar las herramientas cognitivas y conductuales necesarias, que permitan unaevacuación segura de los clientes y personas que se encuentran expuestas ha determinado peligro, y su paso a lugares seguros de menor riesgo.
- Cumplir con los requerimientos sobre emergencias establecidos por las entidades gubernamentales.

DOCUMENTO CONTROLADO
INDUHOTEL S.A.S.

LEGISLACIÓN

La legislación colombiana en materia de gestión de salud y seguridad en el trabajo establece en varias normas la obligatoriedad que tienen las empresas para organizar en sus instalaciones las brigadas de emergencia. Entre la normatividad que hace referencia al tema podemos mencionar los siguientes puntos.

❖ **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Art. 218.** La ley organizará el cuerpo depolicía. La policía nacional es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz.

La ley determinará su régimen de carrera, prestaciones y disciplinario.

❖ **LEY 9 DE 1979.** Código Sanitario Nacional.

- *Art. 93.* "Las áreas de circulación deben estar claramente demarcadas, tener la amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y estar provistas de señalización adecuada y demás medidas necesarias para evitar accidentes"

- *Art. 96*. "Todos los lugares de trabajo tendrán puertas de salida en número suficiente y de características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia. Las vías de acceso a las salidas de emergencia estarán claramente señalizadas."

- *Art. 114 y 116*. Hace referencia a la necesidad de contar con recursos humanos entrenados, con equipos adecuados y suficientes para la prevención y extinción de incendios.

- *Art. 234.* En todos los establecimientos de trabajo se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones respecto de las salidas de escape o de emergencia:

 - Ninguna parte o zona del establecimiento (edificio o local) deberá estar alejada de una salida al exterior y la distancia deberá estar en función del grado de riesgo existente.
 - Cada piso deberá tener por lo menos dos salidas, suficientemente amplias, protegidas contra las llamas y el humo y bien separadas entre sí.
 - Las escaleras de madera, las de caracol, los ascensores y escaleras de mano no deberán considerarse como salidas de emergencia.
 - Las salidas deberán estar marcadas y bien iluminadas.
 - El acceso a las salidas de emergencia siempre deberá mantenerse sin obstrucciones.
 - Las escaleras exteriores y de escape para el caso de incendios no deberán dar a patios internos o pasajes sin salidas.

DOCUMENTO CONTROLADO

❖ **LEY 46 De 1988.** Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, se otorga facultades extraordinarias al Presidente de la República y se dictan otras disposiciones.

❖ **LEY 388 De 1997.** Ordenamiento Territorial.

❖ **LEY 400 De 1997.** "Por la cual se adoptan normas sobre Construcciones Sismo Resistentes". Se establecen requisitos mínimos para el diseño, construcción y supervisión técnica de edificaciones nuevas, así como de aquellas indispensables para la recuperación dela comunidad con posterioridad a la ocurrencia de un sismo.

- *Art. 48 Título K Numeral* 3. Requisitos especiales para escaleras y medios de evacuación.

❖ **DECRETO 919 De 1989.** "**Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones"**

- *Art. 8.* Análisis de Vulnerabilidad. Para los efectos del Sistema Integrado de Información, todas las entidades públicas o privadas encargadas de la prestación de servicios públicos… deberán realizar análisis de vulnerabilidad, que contemplen y determinen la probabilidad de la presentación de desastres en sus áreas de jurisdicción o de influencia, o que puedan ocurrir con ocasión o a causa de sus actividades, y las capacidades y disponibilidades en todos los órdenes para atenderlos.

- *Art. 11, 12 y 13*. Los artículos contemplan la necesidad de hacer un planeamiento y tener en cuenta los elementos de importancia para las operaciones en caso de situaciones de desastre, así como la elaboración de planes de contingencia.

- *Art. 15*. Relacionado con los sistemas de alarma y de comunicaciones.

❖ **RESOLUCIÓN 2400 DE 1979**

- *Art. 3.* Es obligación de los trabajadores dar aviso inmediato a sus superiores sobre la existencia de condiciones defectuosas o fallas en las instalaciones, maquinarias, procesos y operaciones de trabajo y sistemas de control de riesgos.

- *Art. 16.* Los locales contarán con un número suficiente de puertas de salida, libres de todo obstáculo, amplias, bien ubicadas y en buenas condiciones de funcionamiento, para facilitar el tránsito seguro en caso de emergencia. Tanto las puertas de salida como las de emergencia deberán estar construidas para que se abran hacia el exterior, y estarán provistas de cerraduras interiores de fácil operación. No deberán instalarse puertas giratorias; las puertas de emergencia no deberán ser de corredera, ni enrollamiento vertical.

- *Art. 205.* En todos los establecimientos de trabajo que ofrezcan peligro de incendio, ya sea por emplearse elementos combustibles o explosivos o por cualquier otra circunstancia, se tomarán medidas para evitar estos riesgos. Se dispondrá de suficiente número de tomas

de agua con sus correspondientes mangueras, tanques de depósito de reserva o aparatos extintores y de personal debidamente entrenado en extinción de incendios.

- *Art. 207.* Todo establecimiento de trabajo, local o lugar de trabajo, en el cual exista riesgo potencial de incendio, dispondrá además de las puertas de entrada y salida, de salidas de emergencia suficientes y convencionalmente distribuidas para caso de incendio. Estas puertas como las ventanas deberán abrirse hacia el exterior y estarán libres de obstáculos.

- *Art. 220.* Todo establecimiento de trabajo deberá contar con extintores de incendio, de tipo adecuado a los materiales usados ya la clase de riesgo. El equipo de que se disponga para combatir incendios deberá mantenerse en perfecto estado de conservación y funcionamiento, y será revisado como mínimo una vez al año.

- *Art. 222.* En las industrias o lugares de trabajo que ofrezcan peligro de incendio oexplosión deberán tomarse las medidas necesarias para que todo incendio en sus comienzos pueda ser rápidamente combatido, para salvar el personal y los bienes materiales, según las siguientes normas:

 - Si en los locales existe agua a presión, se dispondrá de suficiente número de tomas o bocas de agua y de las correspondientes mangueras con lanza; o se tendrá un depósito de agua con la presión y cantidad suficiente para combatir el incendio.
 - Siempre que sea posible, se dispondrá de una instalación avisadora y extintora automática de " rociadores".
 - Se dispondrá además de recipientes llenos de arena, de cubos, palas, picos y de algunas cubiertas de lona ignífuga.
 - Todos los equipos, aparatos y materiales de que se disponga para combatir el incendio se deberán mantener en perfecto estado de conservación y funcionamiento.
 - Se instruirá al personal sobre los métodos de salvamento y actuación, en caso de incendio, y se les proporcionarán todos los medios y elementos necesarios para el cumplimiento de su función.

- *Art. 223.* Los establecimientos de trabajo por sus características industriales y tamaño de sus instalaciones establecerán entre sus trabajadores una brigada de incendio, constituida por el personal voluntario debidamente entrenado para la labor de extinción de incendio dentro de las zonas de trabajo del establecimiento.

❖ **RESOLUCIÓN 2413 DE MAYO 22 DE 1979**

- *Art. 105.* El patrono deberá disponer de lo que sea necesario para cualquier tratamiento médico de emergencia. En los lugares de trabajo deberá existir un botiquín de primeros auxilios con elementos suficientes según las características de la empresa. El manejo de dicho botiquín se hará por persona que tenga conocimientos en la práctica de primeros auxilios.

❖ **RESOLUCIÓN 1016 DE 1989**

DOCUMENTO CONTROLADO INDUHOTEL S.A.S

- *Art. 11, Numeral 18.* Organizar y desarrollar un plan de emergencia, teniendo en cuenta las siguientes ramas:

 - Rama Preventiva: Aplicación de las normas legales y técnicas sobre combustibles, equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de INDUHOTEL S.A.S ADMINISTRACION

 - Rama Pasiva o Estructural: Diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores.

 - Rama Activa o Control De Las Emergencias: Conformación y organización de brigadas (selección, capacitación, planes de emergencia y evacuación), sistema de detección, alarma de comunicación, selección y distribución de equipos de control fijo o portátil (manuales o automáticos), inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control.

❖ **ACUERDO 20 De 1995.** "Por el cual se adopta el Código de Construcción del Distrito Capital de Bogotá, se fijan sus políticas generales y su alcance, se establecen los mecanismos para su aplicación, se fijan plazos para su reglamentación prioritaria y se señalan mecanismos para su actualización y vigilancia".

- *Anexo B.3*. Medios de evacuación con el objeto de controlar el diseño, construcción, localización, protección, disposición y mantenimiento de los elementos requeridos para proporcionar un medio de evacuación seguro y fácil, a todas las edificaciones dentro del Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá.

 - *Sección B.3.1 a Sección B3.10.* Definiciones generales, requisitos, capacidad de los medios de evacuación, número de salidas, acceso a las salidas, distancia de recorrido, protección de los medios de evacuación, iluminación de los medios de evacuación y señalización de salidas.

- *Anexo B.4*. Requisitos para la iluminación y la ventilación.

- *Anexo B.8. Sección B.8.8.* Helipuertos

- *Anexo D.7.* Sistema de detección y extinción de incendios

❖ **ACUERDO 30 De 2001.** "Por el cual se establece la implementación y ejecución del Día de la Prevención de Desastres y Emergencias en el Distrito Capital".

❖ **NFPA 10.** "Extintores Portátiles". Esta norma **provee requerimientos mínimos para la selección, ubicación y mantenimiento de extintores portátiles.**

❖ **NFPA 171.** "Norma para símbolos de seguridad contra fuego". Esta norma nuevamente revisada presenta símbolos uniformes de seguridad contra incendios para ser usados por el público en general y por los bomberos, así como en planos de arquitectura e ingeniería,

diagramas de seguros, operaciones de combate de incendio, y bosquejos de planificación de pre-incidente.

- **NORMA DE SISMO RESISTENCIA NSR 10 TITULO J - TITULO K.**

2. **DESCRIPCIÓN GENERAL Y LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN**.

INDUHOTEL S.A.S.
DOCUMENTO CONTROLADO

DATOS GENERALES Y LOCALIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.			
RAZÓN SOCIAL (1)		**NIT (2)**	
INDUHOTEL S.A.S		900.300.970-1	
DATOS GENERALES (3).			
Correo Electrónico	docinduhotelsas@gmail.com	**Dirección**	CR 37 No. 25 A 57
Teléfonos	**601 8849510**	**Celular**	316 490 0047
LOCALIZACIÓN (4).			
Departamento	**Ciudad**	**Barrio.**	
Cundinamarca	Bogotá D.C.	**Localidad.** TEUSAQUILLO	
LINDEROS SECTORIALES INMEDIATOS (5).	**VÍAS DE ACCESO, SALIDA (6).**		
Norte:	CENTRO DE CONVENCIONES G12	Sentido: Norte - Sur	
Sur:	AEROPUERTO EL DORADO	Sentido: Norte - Sur	
Oriente:	HOTEL HILTON	Sentido: Norte - Sur – Norte	
Occidente:	UNIVERSIDAD NACIONAL	Acceso Guaymaral	

CLASIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN (7).			
Actividad económica.	Servicios de soporte.		
	Representante Legal.	**Teléfonos.**	**Página Electrónica**
	CARLOS ANDRES SIERRA PAEZ	**601 8849510**	
	SALUD OCUPACIONAL	**Teléfonos.**	**Correo electrónico.**
	PAOLA RUA	**601 8849510**	docinduhhotesas@gmail.com

CARGA OCUPACIONAL Y HORARIOS DE OPERACIÓN (8).				
Áreas / Población	**Cantidad/Capacidad**		**Horario.**	**Observaciones**
	Fijos	**Visitantes**		
7 Niveles	10	40	Lunes a Viernes 07:15 a.m. a 17:15 p.m.	Las instalaciones de **INDUHOTEL S.A.S** se encuentran discriminadas de la siguiente forma: - Primer piso. Oficina administrativa – recepción hotel. Oficina administrativa Sede Chía. - Segundo piso- sexto piso Habitaciones hotel - Séptimo piso – salón de eventos.

Tabla 1. Descripción general.

2.1. Geo - referenciarían de la organización.

Mapa de la ubicación de INDUHOTEL S.A.S

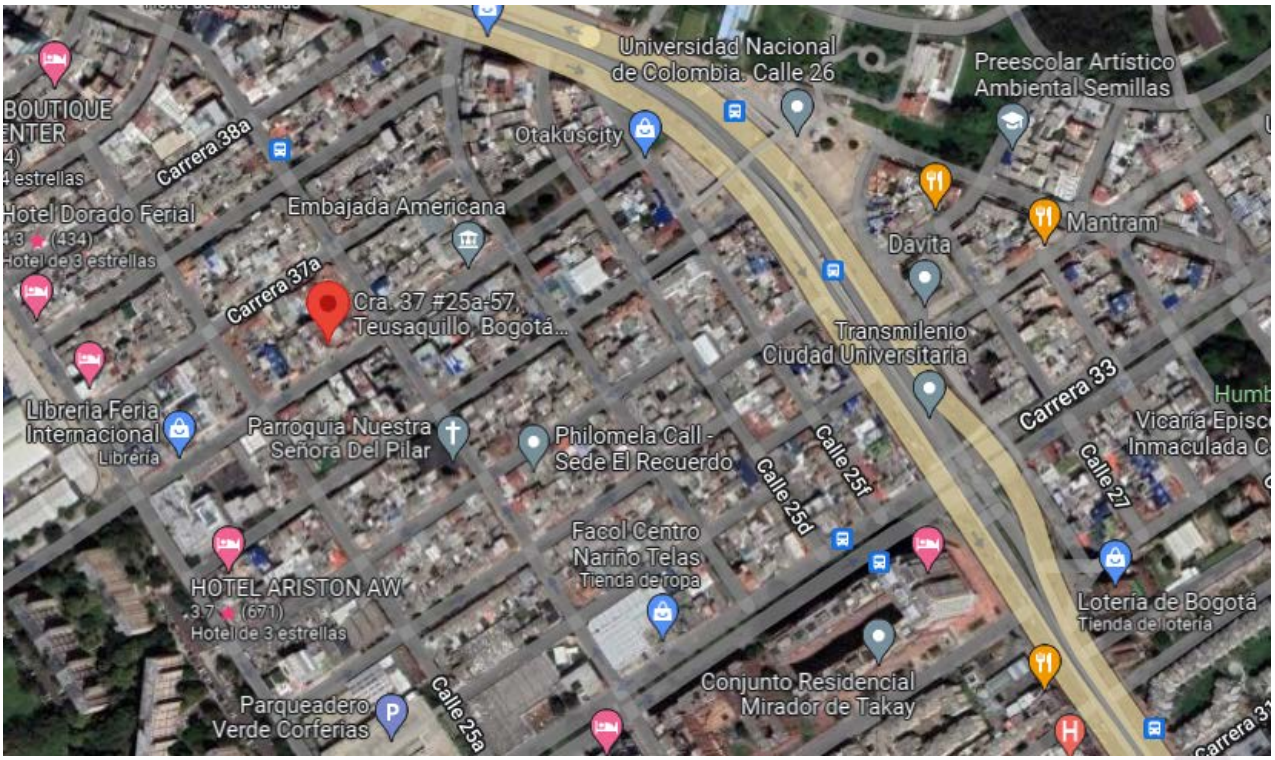
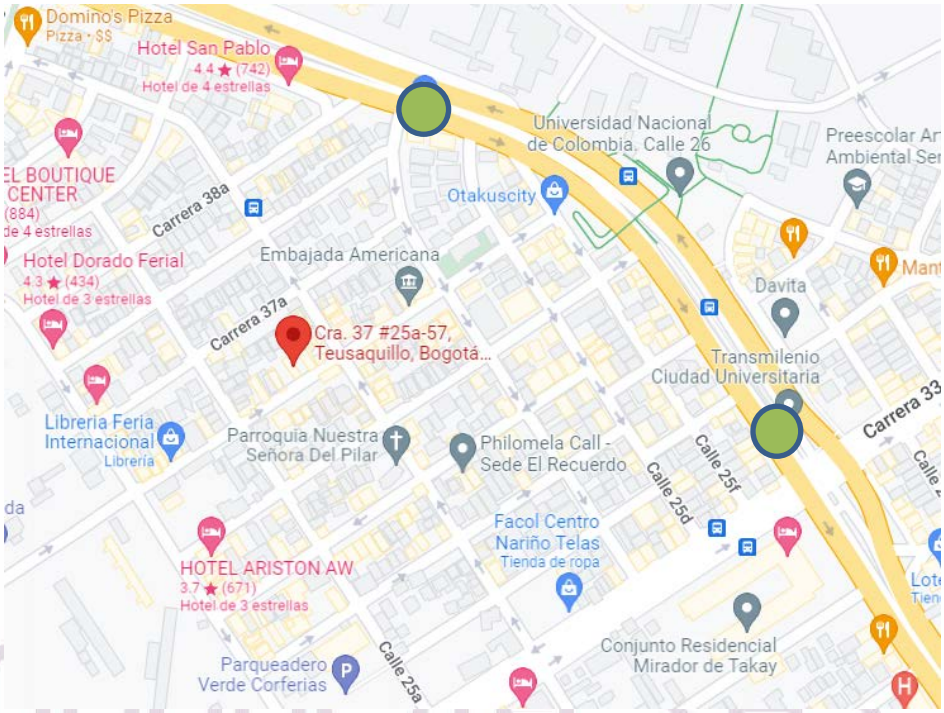


Ilustración 1. Mapa de ubicación.
Fuente: Google Earth

2.2. Punto de encuentro INDUHOTEL S.A.S.

Ilustración 2. Punto de encuentro.



2.3. Conformación de la Brigada de INDUHOTEL S.A.S. - ADMINISTRACION

NOMBRE	BRIGADA
Victoria Andrés Borjabad	Incendios, Evacuación y Primeros Auxlios
Diana Paola Ríos Rodriguez	Incendios, Evacuación y Primeros Auxlios
Liliana Del Pilar Bustos Castro	Incendios, Evacuación y Primeros Auxlios
Carlos Andrés Ruíz Pérez	Incendios, Evacuación y Primeros Auxlios
Andrés Felipe Palomo	Incendios, Evacuación y Primeros Auxlios

3. VALORACIÓN DEL RIESGO

3.1. Identificación de Amenazas.

Las amenazas se encuentran relacionadas con el peligro que significa la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre y que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado, produciendo efectos adversos a las personas, los bienes y al medio ambiente.

El evaluar la amenaza es pronosticar la ocurrencia de un fenómeno con base en el estudio de su mecanismo generador, el monitoreo del sistema perturbador y/o el registro de eventos en el tiempo.

La calificación de la amenaza se realiza mediante colores teniendo en cuenta la probabilidad de ocurrencia, de la siguiente forma:

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
POSIBLE	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	**VERDE** 
PROBABLE	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	**AMARILLO** 
INMINENTE	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	**ROJO** 

INDUHOTEL S.A.S.

INVENTARIO DE AMENAZAS INDUHOTEL S.A.S JUNIO 2021		
Naturales		
Tectónicos	Erupciones volcánicas	Flujos de material piro clástico
		Emisión (polvos, gases, vapores)
		Proyección de material
	Sismos	**Fallas estructurales**
	Tsunamis	
Hidrometeorológicos	Depresión tropical	
	Tormentas tropicales	
	Ciclones (huracanes o tifones, Tornados, trombas marinas)	
	Tormentas eléctricas	
	Granizadas	
	Tormentas de nieve (Nevadas)	
	Tormentas de arena	
	Vendavales	
	Lluvias torrenciales	
	Inundaciones (por desbordamiento de cuerpos de agua) (ríos, quebradas, humedales, alcantarillados)	
	Mareas altas (pujas)	
	Fenómeno del pacífico	
	Inversiones térmicas (Ondas de calor – Heladas)	**Fallas en equipos de ventilacion y extraccion**
	Sequías	
Movimientos de masas	Deslizamientos	Fallas estructurales
	Derrumbes	Fallas estructurales
	Avalanchas o lahares	Fallas estructurales
	Fenómenos de remoción en masa	Fallas estructurales
Biológicos	Epidemias	
	Plagas	
Desastres cósmicos	Meteoros	
	Tormentas solares	
Antrópicos NO Intencionales		
Accidental Tecnológicos	Explosiones (gases, polvos, fibras, calderas, tanques, etc.)	Fallas estructurales
	Incendios (estructurales, eléctricos, por líquidos o gases inflamables, por colisión)	**Fallas estructurales**
	Perdidas de contención de materiales peligrosos (Derrames o Fugas)	
	Colisiones	Aéreas
		Terrestres (Automovilísticas- Férreas)
		Acuáticas (Marítimas - Fluviales)
	Contaminaciones accidental	
Secundaria a proceso productivo	Contaminación por el proceso en si mismo (agua, tierra o aire)	
	Deforestación	
	Praderización	
	Desertificación	
	Extinción de la biodiversidad	
	Lluvia ácida	
	Daño en la capa de ozono	
	Calentamiento global	
De tipo operacional	Fallas de servicios de salud	
	Intoxicación	
	Fallas en el fluido eléctrico	
	Fallas suministro de combustibles	
	Fallas en la red de acueducto	
	Fallas en la red de alcantarillado	
	Fallas en el sistema de comunicaciones.	
	Fallas del servicio de transporte	
	Tareas de alto riesgo (eléctricas, químicas, confinadas, en	
	Fallas operativas por concentraciones masivas de población	
Sociales - Antrópicos		
Sociales	**Comportamientos no adaptativos por temor**	Conflictos armados
		Atentado terrorista
		Xenofobia, racismo, accidentes personales.
		Revueltas, asonadas
		Nacionalismo-Regionalismo
		Intolerancia político-religiosa
	De privación	Lucha de clases
		Hambrunas
	Problemas en la seguridad física de las personas	**Por orden público, hurtos, accidentes de transito**
		Secuestro
	Desplazados	
	Refugiados	

ANÁLISIS DE AMENAZAS

INDUHOTEL S.A.S

JUNIO 2021

AMENAZA	INTERNO	EXTERNO	FUENTE DE RIESGO	CALIFICACIÓN	COLOR
NATURALES					
Movimientos sísmicos			La empresa se encuentra ubicada en Bogotá. Se encuentra ubicada al costado occidental de la zona circundante a la ciudad. la localidad de TEUSAQUILLO, Evidenciando el tipo de suelo y área donde se encuentra ubicada la empresa se considera vulnerable para afrontar un evento sísmico de gran magnitud.	Probable	◆
Hidrometeorológicos, Granizadas, Vendavales, Tormentas Eléctricas, Lluvias Torrenciales, Inundaciones, Heladas.			En Bogotá y Cundinamarca, durante los meses de febrero, marzo, abril, mayo y parte de junio se presenta el primer pico de temporada invernal, así como a finales de octubre, noviembre y mediados de diciembre se acentúa el segundo pico invernal, aumentando la pluviosidad, se presentan vientos con altas velocidades que podrían afectar las instalaciones de la sede como estructuras, árboles y elementos que podrían colapsar (tejado, ventanas, cielorrasos, postes, entre otros), como consecuencia de granizo, la impactacion de rayos a cables o antenas del edificio, daños a equipos eléctricos o la caída de arboles cercanos.	Probable	◆
Biológicos, Epidemias, Plagas.			Durante la visita se evidencia la probabilidad de afectación de epidemias o enfermedades virales, plagas como roedores e insectos, lo cual genera un riesgo para los trabajadores y usuarios, aunque existe un control de plagas optimo para el lugar, es una fuente de riesgo probable.	Probable	
ANTROPICOS NO Intencionales					
Accidental tecnológico, Fugas, Explosiones, Incendios estructurales por fallas eléctricas, combustibles, gases, Colisiones de vehículos, aeronaves y contaminación accidental.			instalaciones son los incendios estructurales debido a factores internos y asociados como lo son: • Sabotaje dentro de las instalaciones. •Almacenamiento continúo de material combustible como lo es muebles, madera, alimentos de grasas vegetales, archivos en diferentes áreas, manejo y almacenamiento de sustancias inflamables. almacenamientos de productos de aseo desconocimiento de las hojas de seguridad en referencia a su composición y riesgos a la salud. • Manejo diario de elementos eléctricos energizados como equipos de cómputo, equipos de cocina y mantenimiento a algunos cableados. • También el riesgo es externo debido a la empresa que tinte su bodega que almacena diferentes sustancias químicas para su proceso.	Probable	
De tipo operacional, Intoxicación, fallas en el fluido eléctrico, red de alcantarillado, red de acueducto, red comunicaciones, transporte y concentraciones masivas de población.			Dentro de las amenazas que se pueden presentar, intoxicación masiva por un alimento en estado de descomposición, por algún alimento de un trabajador o del casino, algunos daños en vía publica y a sus alrededores pueden afectar el funcionamiento de las redes de la empresa, se pueden presentar bloqueos o paros de transporte, bloqueos de vías, marchas de servidores públicos, funcionarios públicos, entre otros, bloqueos de las vías vehiculares por peatones, plantones, entre otros.	Probable	
SOCIALES					
Comportamientos no adaptativos por temor, Terrorismo, Revueltas y asonadas			Debido a la situación de orden político, público y socio-económico a la que está expuesta el país, se asume, que en determinado momento, estos eventos pueden llegar a afectar la integridad de las personas que laboran en la empresa, así como la infraestructura de la misma. Adicionalmente no hay antecedentes de actos terroristas contra empresas cercanas del área geográfica, pero no se puede descartar.	Probable	
Problemas en la seguridad física en las personas, Secuestro, Hurtos, Accidentes de transito.			Los Trabajadores que prestan sus servicios a la empresa en determinado momento pueden ser blancos de organizaciones delictivas interesadas en damnificar o extorsionar a la compañía al igual que en atemorizar a la comunidad. En el sector existen antecedentes de secuestro, hurto y accidentes de transito.	Probable	

3.2. Determinación de la Vulnerabilidad

La vulnerabilidad es entendida como la predisposición o susceptibilidad que tienen las personas, los recursos y los sistemas y procesos a ser afectados o a sufrir una pérdida ante unaamenaza específica.

Para este análisis se incluyeron los siguientes criterios:

CRITERIO A CALIFICAR		PUNTO A CALIFICAR
Personas	Son los funcionarios y trabajadores de **INDUHOTEL S.A.S.** Para ellos se analiza su capacidad útil instalada.	• Organización • Capacitación • Dotación
Recursos	Analizan la respuesta en caso de desastre.	• Materiales • Edificación • Equipos
Sistemas y procesos	Conjunto de las actividades sociales y productivas de los elementos bajo riesgo involucrados al interior de **INDUHOTEL S.A.S.**	• Servicios públicos • Sistemas alternos • Sistemas de recuperación

Cada uno de los anteriores aspectos se calificó así:

PUNTAJE	VALORACIÓN
1.0	Se cuenta con suficientes elementos.
0.5	Se cuenta parcialmente con los elementos o están en proceso de consecución.
0.0	Cuando se carece completamente o no se cuenta con recursos

Calificación	CONDICIÓN
Bueno	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,68 a 1
Regular	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,34 a 0,67
Malo	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0 a 0,33

DOCUMENTO CONTROLADO

Una vez calificado cada uno de los elementos se procede a sumarlos y determinar el grado de vulnerabilidad tanto en las personas como en los recursos, sistemas y procesos de la siguiente manera:

PUNTAJE	INTERPRETACIÓN	COLOR
0.0 – 0.33	**ALTO- MALO**	**ROJO**
0.34 - 0.67	**MEDIO - REGULAR**	**AMARILLA**
0.68 - 1	**BAJO - BUENO**	**VERDE**

Determinación del Nivel de Riesgo
El riesgo es la posibilidad de exceder a un valor específico de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo determinado de exposición, se obtiene de relacionar la amenaza o probabilidad de ocurrencia de un fenómeno con unaintensidad específica y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

RIESGO = AMENAZA x VULNERABILIDAD

Esta relación puede ser representada en un diamante de riesgos, el cual posee cuatro cuadrantes:

Uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo y los otros tres representan los elementos bajo riesgo: Personas, Recursos, Sistemas y Procesos.

Para la calificación del nivel de riesgo se tienen en cuenta los colores asignados en el diamante de riesgos y las siguientes consideraciones:

NÚMERO DE ROMBOS	NIVEL DE RIESGO	PORCENTAJE
3 o 4 rombos en rojo	El riesgo es **ALTO** y significa que los valores que representan la vulnerabilidad y la amenaza, están en su punto máximo para que los efectos de un evento representen un cambio significativo en la comunidad, la economía, la infraestructura y el medio ambiente.	Del **75%** al **100%**
1 a 2 rombos rojos o 4 amarillos	El riesgo es **MEDIO**, lo cual significa que de los valores que representan la vulnerabilidad son altos o la amenaza es alta, también es posible que 3 detodos los componentes son, calificados como medios,por lo tanto las consecuencias y efectos sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud, pero se espera sean inferiores a los	Del **50%** al **74%**

	ocasionados por el riesgo alto.	
1 a 3 rombos amarillos y los restantes verdes	El riesgo es **BAJO**, lo cual significa que la vulnerabilidad y la amenaza están controladas. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente representen pérdidas menores.	Del **25%** al **49%**

NOTA: Tablas de análisis anexas en formato Excel.

INDUHOTEL S.A.S.
DOCUMENTO CONTROLADO

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

INDUHOTEL S.A.S

JUNIO 2021

AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACIÓN
NATURALES		
Movimientos sísmicos		**BAJO**
Hidrometeorológicos, Granizadas, Vendavales, Tormentas Eléctricas, Lluvias Torrenciales.		**BAJO**
Biológicos, Plagas.		**BAJO**
ANTROPICOS NO INTENCIONALES		
Accidental tecnológico, Incendios estructurales por fallas eléctricas, combustibles, gases, Colisiones de vehículos y contaminación accidental.		**BAJO**
De tipo operacional, fallas en el fluido eléctrico, red de alcantarillado, red de acueducto, red comunicaciones, transporte y concentraciones masivas de población.		**BAJO**
OPERACIONALES		
fallas en el fluido eléctrico, red de alcantarillado, red de acueducto, red comunicaciones, transporte y concentraciones masivas		**BAJO**
SOCIALES		
Comportamientos no adaptativos por temor, Terrorismo, Revueltas y asonadas		**BAJO**
Problemas en la seguridad física en las personas, Secuestro, Hurtos, Accidentes de transito.		**BAJO**

4. ANALISIS DE AMENAZAS POR ESCENARIO DE AFECTACIÓN.

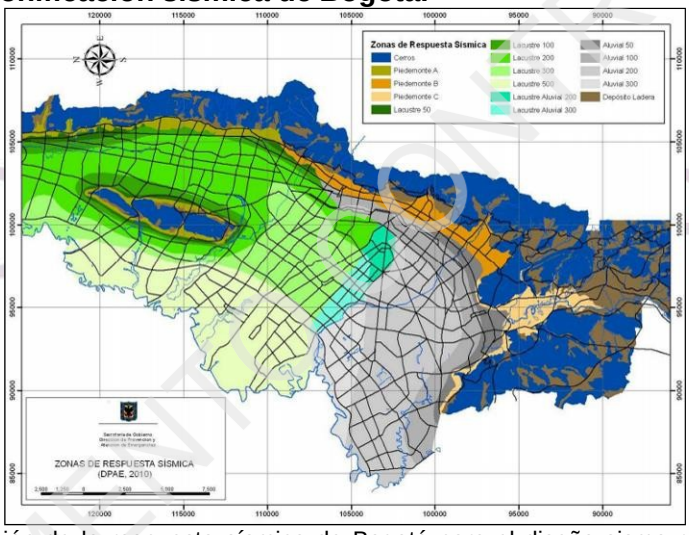
4.1. Determinación de las amenazas probables.

Este procedimiento, en la práctica identifica las amenazas potenciales, así como su posibilidad de causar emergencia y cualifica o cuantifica los efectos o consecuencias. La identificación de las amenazas determina escenarios de desastres previsibles.

4.1.1. Sismo

La amenaza sísmica se define como la probabilidad de que un parámetro como la aceleración, la velocidad o el desplazamiento del terreno producido por un sismo, supere o iguale un nivel de referencia.

Ilustración 3. Microzonificación sísmica de Bogotá.



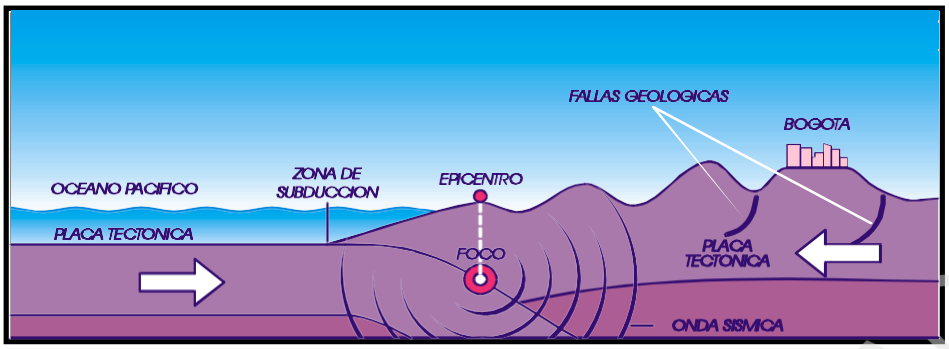
Fuente: FOPAE. Zonificación de la respuesta sísmica de Bogotá para el diseño sismo resistente de edificaciones. Bogotá, 2010.

Bogotá está localizada en un ambiente sismo tectónico que demuestra, desde el punto de vista geológico, actividad sísmica.

INDUHOTEL S.A.S, se encuentra ubicada en la localidad de Teusaquillo, con característica de suelo Lacubrel 200.

Un terremoto es la liberación de energía que se manifiesta por medio de vibraciones de terreno. Estos se producen cuando hay desplazamientos repentinos a lo largo de los bordes de las placas tectónicas o por movimiento de las fallas geológicas. Como se puede ver en la siguiente figura.

Figura. Cómo se producen los terremotos



Fuente: Dirección de Prevención y Atención de Emergencias (DPAE).

El hipocentro o foco es el punto en la profundidad de la Tierra desde donde se libera la energía en un terremoto. El epicentro es el punto de la superficie de la Tierra directamente sobre el hipocentro, donde la intensidad del terremoto es mayor.

Los terremotos se pueden medir por medio de un instrumento llamado sismógrafo, el cual nos informa la magnitud y la duración. Este instrumento registra dos tipos de ondas: las superficiales, que viajan a través de la superficie terrestre y las centrales, que viajan a través dela Tierra desde su profundidad.

- **Magnitud de Escala de Richter.** Representa la energía sísmica liberada en cada terremoto y se basa en el registro sismográfico. Es una escala que crece en forma potencial, de manera que cada punto de aumento puede significar un aumento de energía diez o más veces mayor.

Escala de Richter

Magnitud en Escala de Richter	Efectos del terremoto
Menos de 3.5	Generalmente no se siente, pero es registrado
3.5 - 5.4	A menudo se siente, pero sólo causa daños menores
5.5 - 6.0	Ocasiona daños ligeros a edificios
6.1 - 6.9	Puede ocasionar daños severos en áreas muy pobladas
7.0 - 7.9	Terremoto mayor. Causa graves daños
8 o mayor	Gran terremoto. Destrucción a comunidades cercanas

Fuente: Página web Grupo de Investigación Universidad Da Coruña. España.

- **Intensidad o Escala de Mercalli.** Se expresa en números romanos. Esta escala es proporcional, de modo que una intensidad IV es el doble de II. Es una escala subjetiva, para cuya medición se recurre a encuestas, referencias periodísticas, etc.

Escala de Mercalli

GRADO	DESCRIPCIÓN
I. Muy débil	No se advierte sino por unas pocas personas.
II. Débil	Se percibe sólo por algunas personas, particularmente aquellas que se encuentran ubicadas en los pisos superiores de los edificios.

III. Leve	Se percibe en los interiores de los edificios y casas.
IV. Moderado	Los objetos colgantes oscilan. Los automóviles detenidos se mecen.
V. Fuerte	Sacudida sentida casi por todo el mundo. Algunas piezas de vidrios se rompen; pocos casos de agrietamiento; caen objetos inestables.
VI. Bastante Fuerte	Lo perciben todas las personas. Se quiebran los vidrios de las ventanas y los objetos frágiles. Los muebles se desplazan.
VII. Muy fuerte	Advertido por todos. Daños leves en edificios de buen diseño y construcción.Daños considerables en las débiles.
VIII. Destructivo	Daños ligeros en estructuras de diseño bueno; considerable en edificios ordinarios con derrumbe parcial; grande en estructuras débilmente construidas.
IX. Ruinoso	Pánico generalizado. Todos los edificios sufren grandes daños. Las casas sin cimentación se desplazan. La tierra se fisura.
X. Desastroso	Se destruye gran parte de las estructuras de albañilería. Considerables deslizamientos en las márgenes de los ríos.
XI. Muy desastroso	Muy pocas estructuras de albañilería quedan en pie. Las cañerías subterráneas quedan totalmente fuera de servicio.
XII. Catastrófico	El daño es casi total. Se desplazan grandes masas de roca. Los objetos saltan al aire.

Fuente: Página web Enciclopedia Wikipedia. La enciclopedia libre.

4.1.2. Incendio

Es un fenómeno que se presenta cuando materiales combustibles o inflamables son consumidos en forma incontrolada por el fuego, generando pérdidas en vidas y en bienes. La etapa inicial de un incendio se denomina Conato de Incendio, en esta etapa donde todas las personas con conocimientos básicos de este riesgo, pueden intervenir y evitar el incendio. Es fundamental tener en cuenta que para cada tipo de fuego se utilizan diferentes sustancias para apagarlos y los equipos que contienen estas sustancias se denominan extintores.

- **Clasificación de los fuegos.** El fuego se puede clasificar en cuatro grandes grupos según el material involucrado en este:

- *Clase A*. Involucra materiales sólidos comunes o fibrosos como madera, textiles, cartón, papel, gomas y ciertos plásticos.
- *Clase B.* Involucra líquidos combustibles e inflamables y gases, como gasolina, A.C.P.M., varsol, alcoholes, thinner, disolventes, pinturas, entre otros.
- *Clase C.* Involucra equipos eléctricos de baja tensión, tales como electrodomésticos, interruptores, cajas de fusibles y herramientas eléctricas.
- *Clase D.* Involucra metales combustibles y compuestos químicos reactivos que requieren de agentes extintores especiales (magnesio, titanio, potasio, sodio).
- *Clase K.* Son los originados por diversos medios de cocción como grasas, aceites o manteca, comestibles.

Se debe diferenciar entre agente extintor y el extintor de incendios: el primero es el producto que se aplica al fuego, el segundo es el aparato compuesto de un recipiente metálico que contiene el agente extintor.

- **Tipos de Extintores.** Hay distintos tipo de extintores, no todos sirven para todos los fuegos.[1]

TIPO DE EXTINTOR	FUNCIONALIDAD	ILUSTRACIÓN
Extintores de Agua	Actúan disminuyendo la temperatura por debajo de la de ignición, son diseñados para proteger áreas que contienen riesgos de fuego Clase A.	
Extintores de Espuma	Además de bajar la temperatura aíslan la superficie en llamas del oxígeno. Los extintores de agua con AFFF son diseñados para proteger áreas que contienen riesgos de fuego Clase A y Clase B.	
Extintores de Dióxido de Carbono	Deben usarse únicamente para extinguir fuegos clase B o C. Son poco efectivos para fuegos clase A.	
Extintores de Polvo Químico Seco	El polvo químico ABC es el extintor más utilizado en la actualidad y es efectivo para fuegos clase A, B y C.	
Extintores para fuegos Clase K a base de Acetato De Potasio	Utilizado para fuegos de clase K.	
Extintores para fuegos a base de Agente Limpio Solkaflan	Utilizado para fuegos ABC, tener en cuenta que actualmente los proveedores lo recomiendan únicamente para clases BC	
Extintores de polvo para fuegos Clase D.	Son similares a los de químico seco, pero actúan separando el oxígeno del combustible o eliminando el calor.	

Otras de las amenazas que pueden llegar a afectar las instalaciones de **INDUHOTEL S.A.S,** son los incendios y explosiones estructurales debidos a factores internos y asociados como lo son:

[1] Página web MELISAM EXTINTORES. Fábrica de Extintores de Incendios.

DOCUMENTO CONTROLADO
INDUHOTEL S.A.S.

- Sabotaje dentro de las instalaciones
- Almacenamiento continúo de material combustible como papelería.
- Almacenamiento de desengrasantes, instalaciones de gas natural.
- Conexiones eléctricas improvisadas y sobrecarga de toma corrientes.
- Manejo diario de elementos y equipos eléctricos energizados.
- Tanques de combustible diésel.

4.1.3. Terrorismo

El terrorismo es el uso de la violencia para el logro de objetivos políticos. El terrorismo es principalmente utilizado por grupos políticos que han abandonado el camino de la legalidad para enfrentarse a sus opositores. Son grupos por lo general demasiado débiles como para enfrentarse directamente contra su enemigo, que generalmente es el Estado.[2]

Los atentados dejan como consecuencias víctimas, muertos, daños estructurales, pérdidas materiales y traumatismo en la sociedad. Se provocan generalmente con bombas o artefactos explosivos.

En este sentido, el concepto de terrorismo incluye los siguientes elementos[3]:
- Secreto (en particular, secreto en la preparación).
- Operación encubierta.
- Factor sorpresa.
- Busca liquidar el orden y el respeto a la autoridad (Estado de Derecho).
- El terrorismo se legitima si se le responde mediante la comisión de actos terroristas.

- **Instrumentos del Atentado.** Se incluyen diversas formas de violencia física, moral, contra los bienes privados y públicos.[4]

- **Ventajas estratégicas para el grupo terrorista.** Actúa con premeditación y ventaja; su objetivo final no es la víctima u objeto afectado sino la consecución del cambio que persigue; puede adoptar en lo táctico un esquema basado en la guerrilla urbana o grupos militares clandestinos; en lo político puede asumir una imagen pública asociada con uno o varios partidos u organizaciones, o estados que pueden adoptar formas democráticas o autoritarias.

- **Métodos de los grupos terroristas.** Bajo el punto de vista metodológico, se puede considerar terrorista al grupo que perpetre secuestros, atentados con bombas, asesinatos, amenazas y coacciones de manera sistemática.

- **Armas terroristas.** Aunque prácticamente cualquier cosa puede ser considerada un arma, los terroristas han utilizado habitualmente armas cortas o semiautomáticas. En general, los grupos terroristas tienden a utilizar cualquier elemento que les permita lograr

[2] ESCALANTE, Gonzalbo. La política del terror, apuntes para una teoría del terrorismo. México, 1989.
[3] Página web COMISIÓN ANDINA DE JURISTAS. Red de Información Jurídica. Terrorismo.
[4] BENEGAS, José María. Diccionario de terrorismo. Espasa Calpe.

DOCUMENTO CONTROLADO

sus objetivos con la mayor resonancia mediática posible, ya sean esos elementos armas procedentes de los ejércitos regulares o adquiridas en el mercado internacional de tráfico de armas o se trate de medios improvisados.

Debido a la situación de orden político, público y socio-económico a la que está expuesta el país, se asume, que en determinado momento, estos eventos pueden llegar a afectar la integridad de las personas que ocupen las instalaciones de **INDUHHOTEL S.A.S,** así como la infraestructura de la misma.

4.1.4. Vendavales y Tormentas Eléctricas

Aire en movimiento, especialmente una masa de aire que tiene una dirección horizontal. Los flujos verticales de aire se denominan corrientes. Las diferencias de temperatura de los estratosde la atmósfera, provocan diferencias de presiones atmosféricas que producen el viento.[5]

En Bogotá, se han presentado emergencias a causa de los vendavales o vientos fuertes, como el ocurrido el 7 de noviembre de 2007, en la que se vieron afectados varios vecinos del Norte de la capital, dejando daños materiales y una persona herida. El vendaval de este día se formó por el calentamiento del suelo que da lugar a variaciones bruscas de la presión que provocan variaciones en la fuerza de los vientos. Si estas variaciones son muy fuertes los vientos también serán muy fuertes, explicó Gonzalo Hurtado, meteorólogo del Ideam.

Las temporadas invernales que se presentan en el país traen consigo problemas asociados como lo son inundaciones y desbordamientos de fuentes hídricas; para el caso concreto de la localidad de Puente Aranda, la temporada de lluvias presenta amenazas como lo son las tormentas eléctricas que en cualquier momento pueden impactar los frentes de trabajo de **INDUHOTEL S.A.S,** y afectaciones por los vendavales.

A continuación, se ilustra la variación espacial del nivel ceráunicos en el territorio colombiano, el cual fue evaluado en áreas de 30 Km^2 X 30 Km^2 encontrándose zonas con valores entre 11 días y 289 días tormentosos al año. Ilustración 4 Mapa ISO niveles ceráunicos para Colombia (área de 30 Km X 30 Km) - 1999, muestra la variación de estos valores en la geografía para el año 1999.

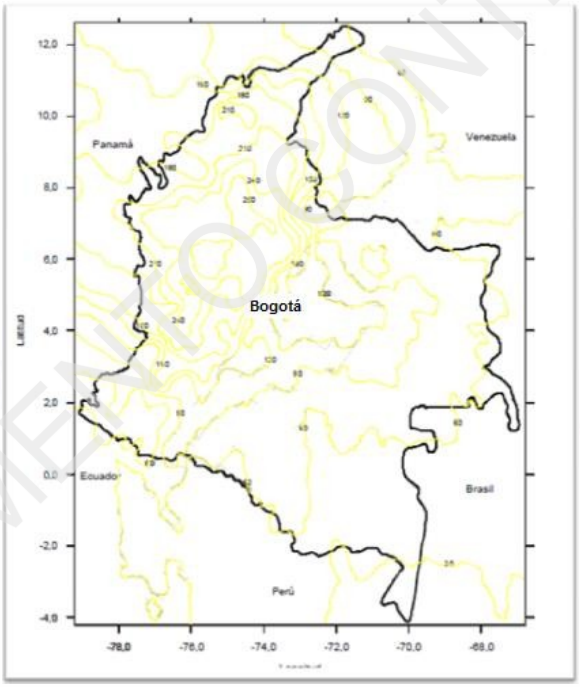
4.1.5. Robo a Mano Armada

Los Trabajadores que prestan sus servicios a **INDUHOTEL S.A.S,** en determinado momento pueden ser blancos de organizaciones delictivas interesadas en hurtar dinero y otros elementos de las instalaciones.

[5] MÉXICO. SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL. Chiapas, 2006

Fuente: http://www.sire.gov.co/consejos-locales

Ilustración 5. Mapa niveles ceraunicos.



FUENTE: Norma Técnica Colombiana NTC 382 de 2006, Protección Contra Rayos.

5. ESQUEMA ORGANIZACIONAL PARA EMERGENCIAS

En la estructuración del Plan de Emergencia y Contingencias es necesario asignar funciones, responsabilidad y autoridad para tomar decisiones y ejecutar acciones que conlleven al control del escenario de una emergencia.

5.1. SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES (SCI)

DOCUMENTO CONTROLADO

El Sistema Comando de Incidentes (SCI), se desarrolló en la década de los años 70 como respuesta a una serie de grandes incendios forestales que se presentaron en el Sur de California, y desde ese entonces ha evolucionado con el objetivo de satisfacer demandas específicas en cada jurisdicción y poder solucionar los problemas de manejo comunes que se presentaban en la mayoría de los incidentes complejos.

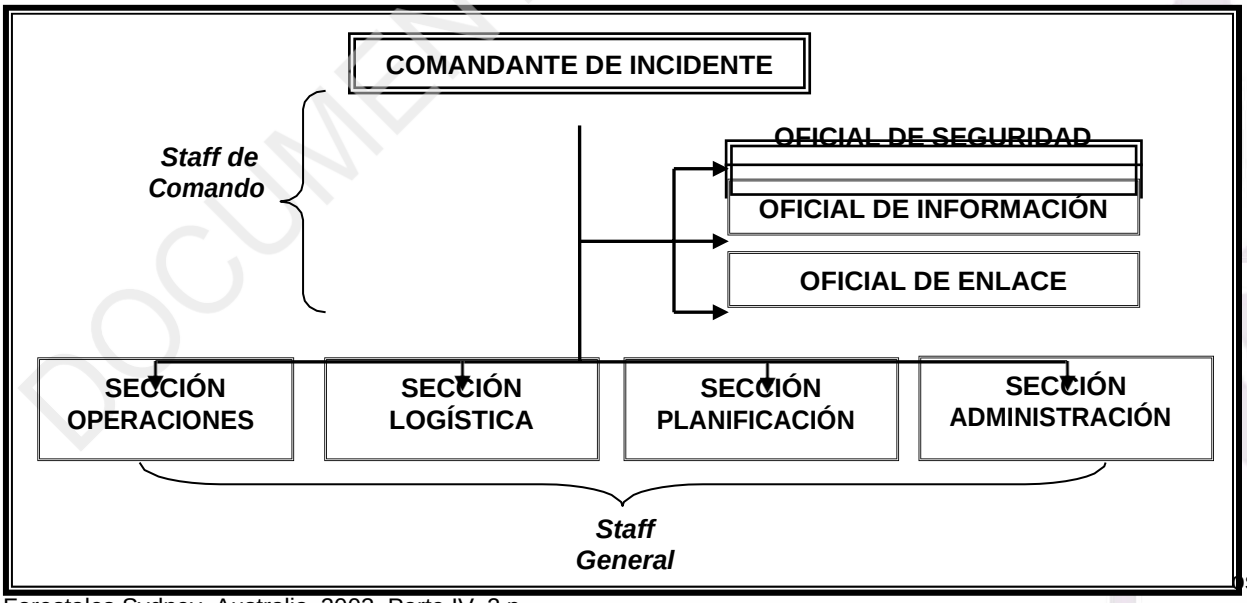
[El SCI fue desarrollado en base a cuatro principios generales:

- El sistema debe ser flexible desde el punto de vista organizacional para satisfacer las necesidades de cualquier incidente, sin importar su tipo o envergadura.
- Las organizaciones deben ser capaces de utilizar el sistema diariamente frente a situaciones de rutina y a emergencias mayores.
- El sistema debe facilitar una estructura común de manejo que integre a personal de diferentes lugares y entidades.
- El sistema debe ser efectivo en función de costos] [6].

Como soporte metodológico del Plan General de Emergencias de **INDUHOTEL S.A.S,** el SCI se adapta a las condiciones de la institución para poder enfrentar una emergencia de cualquier magnitud o complejidad, proporcionando una estructura organizada y eficiente. El sistema basa su funcionalidad ycapacidad operativa en cinco secciones que conforma el llamado *Staff General*, así mismo, a medida que el incidente crece, la estructura del SCI tiene la capacidad de ampliarse estableciendo las posiciones del *Staff de Comando*.

Lo anterior incluye el organigrama de emergencia como se muestra en la Figura 1 Organigrama para emergencias*.*

Figura 1. Organigrama para emergencias



Forestales Sydney, Australia, 2003. Parte IV. 2 p.

El soporte organizacional del plan de emergencias de **INDUHOTEL S.A.S,** estará constituido por sectores funcionales como se describen a continuación:

5.2. Funciones

En el sistema de comando de incidente, la estructura organizacional coordina el personal y las tareas según sus funciones y responsabilidades.

STAFF DE COMANDO		
COMPONENTE	**FUNCIONES**	
COMANDANTE DE INCIDENTE	**ANTES DE LA EMERGENCIA**	✓ Brindar información a la comunidad de la organización sobre la atención de emergencia**.** ✓ Realizar el análisis de riesgo de la organización ✓ Organización y programación de capacitaciones. ✓ Realizar acciones de intervención y mitigación sobre los riesgos identificados en el análisis de riesgos.
	DURANTE LA EMERGENCIA	✓ Evaluar las prioridades del incidente o emergencia. ✓ Determinar los objetivos operacionales. ✓ Desarrollar y ejecutar los planes de acción. ✓ Desarrollar una estructura organizativa apropiada. ✓ Mantener el alcance de control ✓ Administrar los recursos, suministros y servicios. ✓ Mantener la coordinación.
	DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	✓ Auditar el resultado de las medidas de actuación previstas en el plan para analizarlas y evaluarlas. ✓ Coordinar la recolección de los informes de daños y pérdidas ocasionadas por el incidente o emergencia. ✓ Elaborar informe final.
SEGURIDAD OPERACIONAL	**DURANTE LA EMERGENCIA**	✓ Garantizar el aseguramiento de la zona de impacto para el cumplimiento de los operativos de respuesta a la emergencia velando por el control de la situación. ✓ Vigilar y evaluar las situaciones peligrosas e inseguras. ✓ Garantizar la seguridad de los grupos o brigadas de emergencia.
ENLACE	**DURANTE LA EMERGENCIA**	✓ Obtener un reporte rápido del comandante de incidente. ✓ Identificar a los representantes de cada una de las organizaciones, incluyendo su comunicación y líneas de información. ✓ Responder a las solicitudes del personal de incidente para establecer contacto con otras organizaciones.
INFORMACIÓN PUBLICA	**DURATE LA EMERGENCIA**	✓ Formular y emitir la información acerca del incidente a los medios de prensa, otras instituciones u organizaciones relevantes externas. ✓ Respetar las limitaciones para la emisión de información que imponga el comandante de incidente.
C C IO N D E PL A N	**STAFF GENERAL**	
	JEFE DE SECCION	**FUNCIONES**

STAFF DE COMANDO			
COMPONENTE	**FUNCIONES**		
	✓ Supervisar la preparación de los planes de acción. ✓ Proporcionar predicciones periódicas acerca de potencial del incidente. ✓ Organizar la información acerca de estrategias alternativas. ✓ Compilar y distribuir información acerca del estado del incidente.	**SITUACIÓN**	✓ Recolectar y organizar la información acerca del estado de la situación del incidente.
		DOCUMENTACION	✓ Mantener los archivos completos y precisos del incidente. ✓ Proporcionar servicios de fotocopiado al personal del incidente. ✓ Empacar y almacenar los archivos del incidente para cualquier finalidad legal, analítica ohistórica. ✓ Consolidar información de todas las ramas y unidades de la estructura organizacional del incidente.
		RECURSOS	✓ Establecer todas las actividades de registro de recursos, suministros y servicios para el incidente. ✓ Preparar y procesar la información acerca de los cambios en el estado de los recursos, suministros y servicios en el incidente. ✓ Preparar y mantener todos los anuncios, cartas y listas que reflejen el estado actual y ubicación de los recursos, suministros y servicios para el transporte y apoyo a los vehículos. ✓ Mantener una lista maestra de registro de llegadas de los recursos y servicios para el incidente.
SECCIÓN DE OPERACIÓN	**STAFF GENERAL**		
	JEFE DE SECCION	**FUNCIONES**	
	✓ Elaborar y actualizar los planes de acción según este documento. ✓ Mantener informado al comandante de incidenteacerca de las actividades especiales, incidente y ocurrencia.	**DURANTE LA EMERGENCIA**	✓ Desarrollar los componentes operacionales de los planes de acción. ✓ Asignar el personal de operaciones de acuerdo con los planes de acciones, con sus respectivos jefes o coordinadores. ✓ Supervisar las operaciones. ✓ Determinar las necesidades y solicitar recursos, suministro o servicios adicionales.
C L Ó N D E L O G	**STAFF GENERAL**		
	JEFE DE SECCION	**FUNCIONES**	

STAFF DE COMANDO			
COMPONENTE	**FUNCIONES**		
	✓ Supervisar las acciones de abastecimiento, recepción, almacenamiento, control y manejo de inventario. ✓ Coordinar las acciones de ingreso del periodo o solicitud de suministro, aislamiento de los suministros, transporte y entrega. ✓ Supervisar servicios y necesidades de apoyo para las operaciones planificadas y esperadas. Tales como: instalaciones, información, medios de transporte,sistemas de comunicación y personal. ✓ Mantener un registro de actividades de esta sección e informar al comandante de incidente.	**APROVISIONAMIENTO**	✓ Identificar y adquirir los suministros que la entidad requiere para su operación. ✓ Realizar las actividades necesarias para recibir todo tipo de suministró ya sea por préstamo, donación, compra o reintegro. ✓ Realizar todas las actividades necesariaspara guardar y conservar suministros en condiciones óptimas de calidad y distribución interna, desde que llegan hasta que se requieren por el cliente final. ✓ Asegurar la confiabilidad de las existencias de suministros.
		DISTRIBUCIÓN	✓ Recibir, procesar y priorizar los pedidos de suministros y servicios para su posterior alistamiento o preparación. ✓ Acondicionar de manera adecuada los suministros que satisfagan las necesidades de los clientes. ✓ Hacer llegar los suministros al sitio donde son necesarios.
		SERVICIOS	✓ Identificar los servicios y necesidades de apoyo para las operaciones planificadas y esperadas. Tales como: instalaciones,información, medios de transporte, sistemas de comunicación y personal. ✓ Determinar el nivel de servicios requeridos para apoyar las operaciones. ✓ Revisar los planes de acción. ✓ Notificar a la unidad de recursos acerca de las unidades de la sección de logística que sean activadas, incluyendo nombres y ubicaciones del personal asignado.

	STAFF GENERAL		
	JEFE DE SECCION	**FUNCIONES**	
SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN YFINANZAS	✓Responsable de recopilar todala información de los costos y de proporcionar presupuestos y recomendaciones de ahorros en el costo. ✓Informar al comandante de incidente de las acciones que se han realizado en esta sección.	**COSTOS Y PRESUPUESTOS**	✓ Es responsable de justificar, controlar y registrar todos los gastos y de mantener al día la documentación requerida para gestionar reembolsos. ✓ Desarrollar un plan operativo para el funcionamiento de las finanzas en el incidente. ✓ Mantener contacto diario con las instituciones en lo que respecta a asuntos financieros. ✓ Asegurar que todos los registros del tiempo del personal sean transmitidos a las instalaciones de acuerdo a las normas establecidas. ✓ Informar al personal administrativo sobre todo asunto de manejo de negocios del incidente que requiera atención y proporcionales el seguimiento antes de dejar el incidente.

6. PLANES DE ACCIÓN

En los Planes de Acción se definen las metas, objetivos, procesos y procedimientos a desarrollar por un incidente o emergencia específica, en un periodo específico, determinandolos recursos, suministros y servicios a utilizar y los responsables de cada acción. Cada Plan debe contener los siguientes aspectos:

6.1. PLAN DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD.

INDUHOTEL S.A.S, cuenta con personal de seguridad privada para las instalaciones.

Tabla 2. Protocolo de seguridad para las instalaciones INDUHOTEL S.A.S.

ENTRADA	
Trabajadores: Ingreso por la entrada principal, carnet corporativo, ingreso a áreas de trabajo se realiza a través de lector biométrico	**Visitantes: Si** existe protocolo, Ingreso por la entrada principal, entrega de carnet, registro en recepción y se anuncia.
SALIDA	
Trabajadores: El personal sale por la entrada principal.	**Visitantes:** **Si** existe protocolo, salida por la entrada principal, entrega de carnet en portería principal
EN CASO DE EMERGENCIAS	
En caso de emergencia las personas saldrán de las instalaciones de **INDUHOTEL S.A.S,** y la evacuación se hará según la señalización. Los visitantes serán conducidos hacia el punto de encuentro, por la brigada a cargo en el momento de la emergencia.	

6.2. PLAN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS

6.2.1. Objetivo del Plan.

Prestar a las víctimas atención pre-hospitalaria (ya sea en Emergencia o Desarrollo Normal de las actividades del lugar) y posibilitar el traslado de las que así lo requieran a centros de atención especializada, mientras es remitido a un centro asistencial o llega la asistencia profesional.

6.2.2. Recursos internos para la atención de emergencias médicas

Tabla 3. Recursos Internos Primeros Auxilios

RECURSO	EXISTENCIA	UBICACIÓN	ENCARGADO
Camilla de Emergencia	SI	Una en cada piso. ~~Dos.~~	~~No asignado~~HSEQ.

Botiquín	SI~~NO~~	1 en casino, 1 en piso 3 oficina HSEQ, 1 para piso 2 al lado de camilla.	Brigadista

En las instalaciones de **INDUHOTEL S.A.S,** *no se cuenta con Botiquín de Primeros Auxilios dotado acorde a la empresa.*

~~Los botiquines existentes no cumplen con lo establecido en la Resolución 0705 de 2007 o con el manual de elaboración de planes de emergencia del FOPAE.~~

6.2.3. Modelo Operativo

Si la emergencia médica es por accidente o enfermedad común, y no está dentro del marco de emergencia para la población de **INDUHOTEL S.A.S,** se deberá actuar de la siguiente manera:

- El trabajador que identifique una emergencia médica, deberá ubicar de manera inmediata a un integrante de la brigada o coordinador.
- Los brigadistas deben brindar el soporte básico de vida y reportar al coordinador de la brigada para efectos de traslado a un centro asistencial.
- Dependiendo el origen de la emergencia médica el coordinador realizará la gestión pertinente.
- En emergencias, los brigadistas deben atender a los lesionados en el sitio estimado para esto (Área de Clasificación de Victimas).
- Los heridos se deben ubicar en zonas de clasificación para priorizar la remisión a centros asistenciales. Estos criterios de evacuación dependen de los recursos externos existentes, de la cantidad de lesionados y la magnitud del evento con respecto a la ubicación.

6.3. PLAN CONTRA INCENDIO

6.3.1. Objetivo del Plan

Minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de incendios.

6.3.2. Recursos Internos para la atención de emergencias

Al momento de realizar la inspección en **INDUHOTEL S.A.S,** se evidenció la presencia de:

Tabla 4. Recursos Atención de Incendios

CANTIDAD	CLASE DE EXTINTOR	CAPACIDAD	Ubicación
3	Multipropósito Agente Limpio HCFC 123 Solkaflan	3.700 gr	▪ Oficina administración piso 3
5	Multipropósito Agente Limpio HCFC 123 Solkaflan	3.700 gr	▪ Oficina administración presidencia piso 2

DOCUMENTO CONTROLADO

1	Multipropósito Agente Limpio HCFC 123 Solkaflan	3.700 gr	▪ Piso uno y menos uno

Los extintores existentes no fueron distribuidos acorde a un análisis de carga combustible y potencial extintor acorde a la NFPA 10.

6.3.3. Recursos externos para la atención de emergencias

En caso de una emergencia, **INDUHOTEL S.A.S,** puede contar con los recursos externos suministrados por las entidades deorden público y/o privado que a bien tengan en colaborar. Ver Anexo 1, numeral 1.2. Adicionalmente a ellos se posee servicio de red protegida para emergencias médicas con la empresa EMERMEDICA.

6.3.4. Modelo Operativo

Todo trabajador está en la obligación de saber utilizar un extintor, si el foco de incendio es detectado, la primera actividad es tratar de extinguirlo con el equipo extintor.

Siempre se debe reportar al Cuerpo Oficial de Bomberos, cualquier conato o incendio que se presente, así se haya controlado.

La Brigada Contraincendios debe tratar de combatir el incendio hasta donde sus recursos y equipos alcancen, si se ha evacuado la brigada contra incendios, debe estar pendiente de la llegada de Bomberos, para reportar la situación de la emergencia, si hace falta alguna persona y el sitio probable de ubicación.

Recuerde que, en un incendio, los bomberos difícilmente podrán ver, usted es la persona que conoce la edificación y puede orientar más fácilmente a las personas que ingresan.

Si el grupo contra incendios no actúa en la emergencia, podrá integrarse a otros grupos y cumplir funciones como:

- Salvamento de bienes
- Primeros auxilios
- Seguridad Física
- Transporte de lesionados

6.4. PLAN DE EVACUACIÓN

6.4.1. Objetivo del Plan

Salvaguardar la vida de los visitantes y trabajadores expuestos a una situación de emergencia, asegurando su retiro o salida del lugar generador del peligro hasta uno de menor riesgo.

El plan de evacuación debe ser:

- Escrito para que permanezca.
- Aprobado para que se institucionalice.
- Publicado para que todos lo conozcan.
- Enseñado a todos los miembros de **INDUHOTEL S.A.S**
- Practicado para saber cómo actuar frente a una emergencia.
- Establecer un Puesto de Comando (PC).

6.4.2. Recursos

- Brigada de emergencias capacitada y entrenada.
- Instalaciones en óptimas condiciones.
- Equipo para atención de emergencias (Ver Anexo Listado de Suministros).
- Rutas de evacuación señaladas e identificadas.

6.4.3. Responsables. El plan de evacuación debe ser de conocimiento general, pero está coordinado principalmente por el Comandante de Incidente y dirigido por el jefe de la brigada de evacuación, quien está encargado de las siguientes funciones:

- Revisión diaria de salidas de emergencia y del personal del edificio.
- Responder primero que las demás personas.
- Agilizar y organizar el proceso de salida.
- Verificar que nadie quede en su oficina
- Verificar que los puntos de encuentro sean seguros.

6.4.4. Administración del Plan.

Mediante una estructura que permita diseñar y administrar los diferentes sub-planes, definir funciones y responsabilidades y capacitar a cada una de las personas involucradas.

El soporte organizacional del plan de emergencias **INDUHOTEL S.A.S,** estará constituido por sectores funcionales como se describen a continuación:

- **Comité de Crisis.**

Máxima instancia operacional durante las fases de prevención, control y mitigación de la emergencia; es el responsable de la implementación del plan y quien se constituye a su vez en el máximo nivel de decisión operativa en el caso de una emergencia.

- **Grupo Operaciones internas (Brigada integral atención de Emergencias)**

DOCUMENTO CONTROLADO
INDUHOTEL S.A.S.

Conformado por personal de la empresa, especializado y equipado para el desarrollo de actividades específicas de control en caso de emergencias, este grupo es la Brigada integral de Emergencia, quienes están bajo la tutoría del Jefe de la Brigada.

Dentro de las funciones esta la inspección de extintores y botiquines pudiéndose utilizar el formato sugerido en el anexo 3 formatos de inspecciones recursos de emergencias.

- **Grupos de Operación Externos**

Conformados por las instituciones de apoyo públicas o privadas con las que se puede llegar a contar en la atención de una emergencia declarada, ellos son:

- Policía.
- Cuerpo de Bomberos.
- Cruz Roja Colombiana.
- Defensa Civil Colombiana.
- Otras instituciones de acuerdo al tipo de emergencia.

6.4.5. Tipos de Evacuación.

La evacuación puede ser de cuatro tipos:

- *Preventiva.* Es aquella actuación, dirigida y controlada, destinada a la protección de las personas y sus bienes ante una emergencia mediante su traslado y posterior alojamiento.
- *Emergencia.* Es aquella que debe realizarse de forma rápida e inmediata, puesto que la integridad de las personas se encuentra en peligro latente.
- *Total.* Como su palabra lo indica, es la evacuación que debe realizarse garantizando que el edificio quede sin personas en su interior.
- *Parcial.* Es aquella evacuación que se realiza sólo en algunas áreas o zonas dependiendo del lugar y las condiciones de la emergencia.

6.4.6. Práctica de Evacuación.

Los simulacros son la forma de verificar en sitio y en tiempo real, la capacidad de respuesta de las personas y la organización en las instalaciones ante un evento de posible ocurrencia, basados en principios y procedimientos reconocidos. Se deben medir aspectos puntuales y específicos, como:

- Sistema de alarma
- Tiempos de reacción de grupos y personas
- Movilización de equipos
- Procedimientos de seguridad
- Procedimientos y decisiones claves
- Las comunicaciones.

DOCUMENTO CONTROLADO
INDUHOTEL S.A.S.

Se recomienda realizar por lo menos dos simulacros de evacuación al año para todo el personal de **INDUHOTEL S.A.S.**

ASPECTOS A VERIFICAR EN SIMULACRO
• Comunicaciones de emergencias • Procedimiento general de alarma • Comportamiento de los ocupantes de la edificación/instalación • Movilización y posicionamiento de equipos manuales de protección • Tiempo de reacción de Brigada para Emergencias • Tiempo de reacción de los ocupantes de la edificación/instalación • Procedimientos y decisiones claves del Comandante de Incidentes • Procedimientos y decisiones claves de la Brigada para Emergencias • Cumplimiento de procedimientos de seguridad en el área en emergencia • Interacción con grupos de apoyo externo • Almacenamiento Temporal, manejo y disposición de residuos especiales generados en el ejercicio.(Biosanitarios)
METODOLOGÍA
1. Seleccione un escenario creíble para una emergencia simulada **2.** Prepare un documento de planeación general del simulacro **3.** Suponga una situación típica en el escenario con algunas variantes en su desarrollo que permitan verificar la iniciativa y criterios de los participantes **4.** Establezca cual debería ser la respuesta adecuada para cada situación planteada **5.** Seleccione diferentes veedores para el análisis y calificación del ejercicio, a cada uno de los cuales se les asignan funciones específicas **6.** Prepare formatos para la evaluación suficientes para cada uno de los veedores, teniendo en cuenta las funciones específicas **7.** Realizar charlas de inducción previas con los veedores, para aclarar aspectos del ejercicio **8.** Prevenir con suficiente anticipación a los entes de apoyo externo (Bomberos, policía, ejercito, grupos antiexplosivos, entre otros) **9.** Se da la alarma de inicio al simulacro **10.** Se cronometran tiempos de referencia **11.** De ser posible se lleva un registro fílmico **12.** Se lleva un seguimiento a todas las comunicaciones realizadas **13.** Se da por terminado el simulacro **14.** Se realiza reunión con los veedores para consolidar las observaciones y mediciones **15.** Se realiza reunión general con todos los integrantes operativos del Plan, suministrando recomendaciones verbales de la situación encontrada **16.** Se elabora un informe de resultados con sus correspondientes recomendaciones

Una vez se lleve a cabo el proceso mencionado anteriormente, el cual puede ser ejecutado en el transcurso de un año, se deben seguir organizando y realizando este tipo de ejercicios avisados y sin avisar por lo menos una vez por semestre, para que así los trabajadores asimile el proceso de manera sencilla y se logren optimizar los tiempos de evacuación con cada práctica.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que antes de ejecutar un simulacro se debe realizar la divulgación del plan de emergencia y el plan de evacuación, la familiarización del personal con las rutas de evacuación, las salidas de emergencia y el punto de encuentro, así

DOCUMENTO CONTROLADO
INDUHOTEL S.A.S.

como, el conocimiento general de los procedimientos de evacuación, la implementación del sistema de alarma y la conformación de las brigadas.

Para la realización de simulacros con visitantes, es necesario establecer responsabilidades con el fin de brindar seguridad a estas personas y no crearles confusión. Se recomienda entregar una ficha de instrucciones en el momento de ingreso de visitantes, acerca de qué acciones se deben seguir para responder ante una emergencia en el almacén y las oficinas.

Además, es importante realizar un informe en cada uno de los simulacros, que suministre todos los datos del desarrollo de la práctica de evacuación, con el fin de corregir los errores que se presenten para los siguientes simulacros y llevar un registro del número de prácticas realizadas en un año.

6.4.7. Sitio de Reunión Final

Con el fin de establecer el conteo final de las personas evacuadas, los ocupantes de cada dependencia se reunirán en el Punto de Encuentro para verificar si todos lograron salir de las instalaciones.

El Punto de Encuentro designado por **INDUHOTEL S.A.S** está definido uno al **costado oriental norte de la edificación o frente a la entrada principal** ,como **Pto. encuentro N° 2 se tiene contemplado el desplazamiento hacia la zona sur o norte debido a que si es por una emergencia de sustancias químicas deberemos tomar la ruta contaría al viento**. *El área aledaña a la empresa, no cuenta con zonas despejadas como parques, canchas o áreas verdes que pudiesen servir de punto de encuentro.*

- **Zona de Colaboradores y Clientes**

En esta zona deberán ubicarse todos los colaboradores y clientes que se encuentren en **INDUHOTEL S.A.S**
Los brigadistas llegaran a esta zona y determinarán quien falta y se encargaran de recoger estas novedades y reportarlas al Comandante de Incidentes, éstos deben procurar mantener el orden y disciplina en esta zona.

Los colaboradores no deben salir de esta zona sin la debida autorización exclusiva del brigadista responsable de la zona. De igual manera, el funcionario o trabajador debe estar dispuesto a acompañar a cualquier lesionado a un centro asistencial.

- **Zona de Atención y Clasificación de Heridos**

En esta zona se ubicarán aquellas personas que hayan resultado lesionadas por la emergencia. Se les brindarán los primeros auxilios, se ubicarán en zonas de atención de acuerdo a su lesión y urgencia de remisión a un centro asistencial.

DOCUMENTO CONTROLADO

Si la persona es remitida a un centro asistencial, la persona debe ser acompañada con un compañero de trabajo hasta este. En esta área el brigadista de evacuación, debe llenar un formato para compilar datos de la víctima, el acompañante, vehículo y posible centro asistencial a remitir.

El acudiente del paciente debe acompañarlo hasta el centro asistencial y su responsabilidad llega hasta cuando un familiar de la víctima llega.

Los brigadistas responsables de esta zona, entregarán un reporte de los brigadistas queatienden a las personas, los acompañantes y las victimas que salen a centros asistenciales; este reporte debe llegar al coordinador de evacuación.

- **Zona de Puesto de Comando**

En este punto se deben ubicar las personas responsables de decidir las acciones a tomar durante la emergencia, los recursos a utilizar y transmitir toda la información a la dirección general. Este sitio debe ser aislado de la zona de evacuación de colaboradores, para buscar la concurrencia de personas y ser más ágiles en la toma de decisiones.

Los coordinadores de evacuación, contra incendios y primeros auxilios recibirán instrucciones para actuar y coordinarán personas y equipo para resolver la situación.

El brigadista de este punto, debe reportar la cantidad de personas que se encuentran en esta zona al comandante.

6.4.8. Alarma de Evacuación

Las alarmas son aquellas que en caso de necesidad o de emergencia debemos activar para avisar que hay una emergencia y que debemos evacuar de las instalaciones.

En las instalaciones de **INDUHOTEL S.A.S,** no se tiene un sistema de alarma visual o sonora en caso de emergencia.

Nota. ***~~Esta sede NO tiene sistema de alarma,~~ sSe implementara silbatos por lo se recomienda capacitar al personal y entrenarlo sobre el uso de una alarma alterna a través de comandos de silbato.***

1. Silbato alerta
2. Sonido continúo evacuación de las instalaciones.

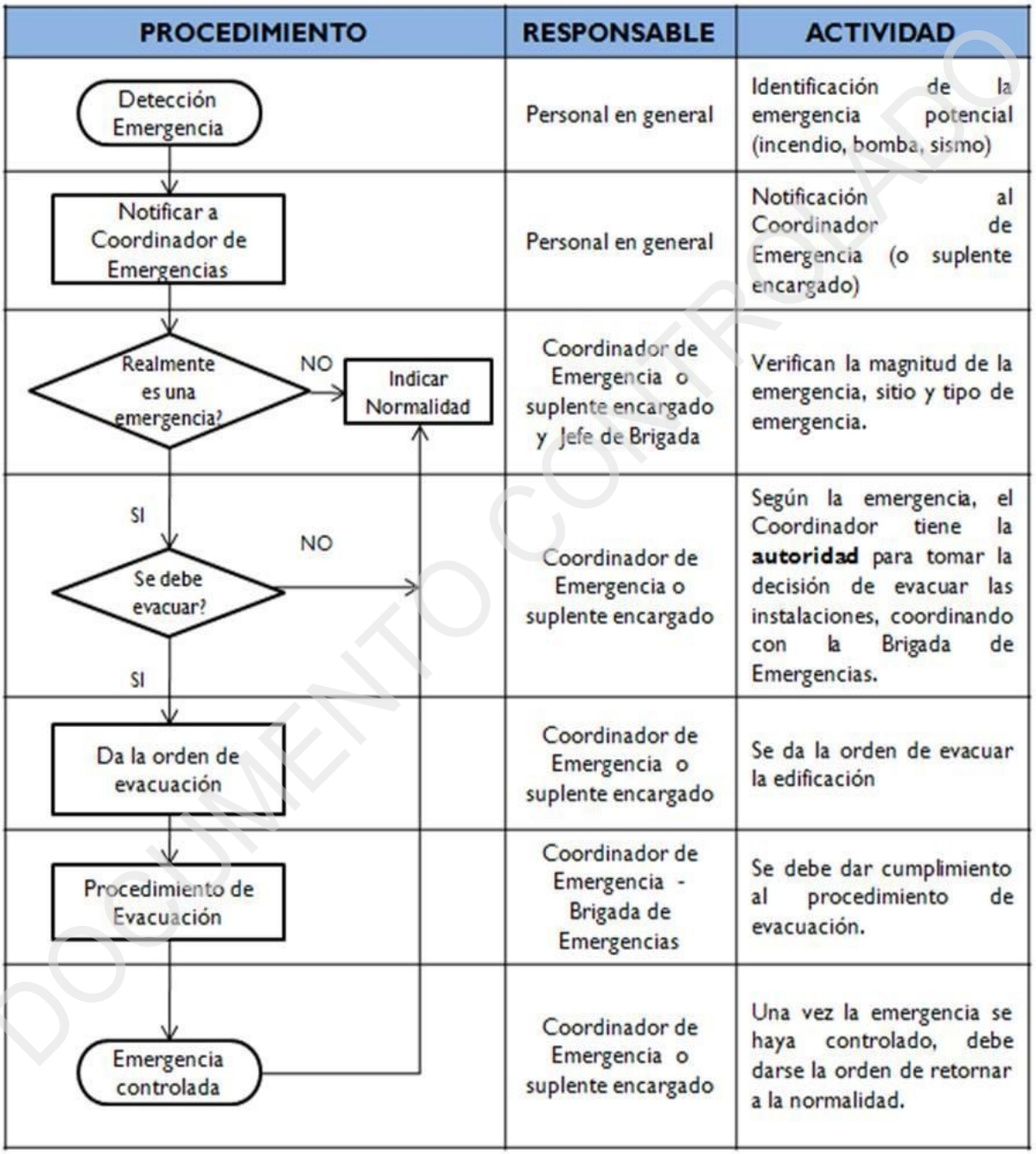
6.4.9. Sistema de Comunicaciones

Se cuenta con un sistema de comunicaciones compuesto por:

- Celulares
- Teléfonos fijos

6.4.10. Procedimiento General

Figura 2. Procedimiento Notificación Emergencias



DOCUMENTO CONTROLADO

Cuando se detecte la presencia de una amenaza inminente, la persona que la detecte informará a la persona que este ocupando el cargo de comandante de Incidentes:

- Tipo de amenaza.
- Ubicación.
- Identificación de quien brinda la información.

Si quien detecta la amenaza es una persona ajena a **INDUHOTEL S.A.S** Informará al empleado más cercano, quien notificará al comandante de Incidentes.

Los Brigadistas más cercanos se dirigirán al sitio de la amenaza, iniciarán en la primera fase el combate de la situación y definirán el tipo de emergencia clasificándola como emergencia Controlada o Declarada. Inmediatamente el comandante de Incidentes definirá si es necesario el llamado al organismo de emergencia externo correspondiente:

- Bomberos.
- Cruz Roja.
- Policía.
- Defensa Civil.

6.4.11. Procedimientos para los Grupos Operativos

Grupos operativos: Equipos conformados por trabajadores de **INDUHOTEL S.A.S,** que han sido entrenados para actuar con funciones integrales dentro del plan para emergencias, tales como: Control y Extinción, Primeros Auxilios yEvacuación entre otras.

Tabla 5. Procedimiento General para el Grupo de Primeros Auxilios

Antes de la emergencia	▪ Capacitarse para cumplir su función ▪ Participar en las prácticas y simulacros ▪ Hacer el inventario de recursos físicos con que se cuenta y cuáles se requieren para una efectiva atención de los lesionados durante una emergencia ▪ Velar porque siempre se disponga de los elementos mínimos en los botiquines de primeros auxilios; establecer un programa de revisión periódica de estos elementos y de los demás implementos de salvamento y rescate.
Durante la emergencia	▪ Reunirse, definir áreas de trabajo, equiparse e ingresar a la zona de atención de personas, hacer el TRIAGE y empezar su atención y estabilización previa al transporte. ▪ Elaborar un censo de personas y proporcionar la información sobre su estado al comandante de Incidentes ▪ Coordinar el transporte de lesionados según la clasificación del TRIAGE. ▪ Mantener actualizado un listado de las personas, el tratamiento suministrado y el lugar donde fueron transportados. ▪ Evacuar cuando el resto de personas lo esté haciendo
Después de la emergencia	▪ Hacer el listado de personas atendidas y los centros a los cuales fueron remitidos y entregarlo al comandante de Incidentes.

Tabla 6 Procedimientos Específicos para los Grupos de Control y Extinción de Incendios.

Antes de la emergencia	▪ Capacitarse para cumplir su función ▪ Conocer los escenarios críticos y circuitos eléctricos para interrupción de energía. ▪ Realizar inspecciones preventivas como mecanismo de actualización del plan de emergencia. ▪ Participar en las prácticas y simulacros ▪ Hacer el inventario de recursos físicos con que se cuenta y cuáles se requieren para una efectiva atención de incendios. ▪ Realizar una hoja de vida para los equipos a utilizar en la atención de un evento de emergencia como lo son los monitores contra incendio, los sistemas de riegos automáticos, los extintores etc. ▪ Asegurarse de que los equipos de seguridad se encuentren libres de obstáculos y con la señalización apropiada.
Durante la emergencia	▪ Colaborar para el descubrimiento precoz de emergencias y colaborar en activar los mecanismos para dar alarma. ▪ Inicia el alistamiento del personal con los equipos de protección contra incendios "E.P.P". ▪ Iniciar las labores de control, manejo y posterior extinción del incendio siguiendo los lineamientos establecidos en las actividades operativas de ataque. ▪ Trabajar conjuntamente con los entes de socorro para el control de emergencia. ▪ Realizar labores y actividades teniendo en cuenta la capacidad de respuesta de la brigada. ▪ Reunirse, definir grupos de trabajo, equiparse e ingresar al lugar de la emergencia para controlar la situación.
Después de la emergencia	▪ Realizar un inventario de equipos utilizados y rendir el respectivo informe. ▪ Realizar un análisis de la estructura determinando riesgos asociados para la reanudación de las labores. ▪ Verificar y acompañar las labores de reanudación de actividades operativas y preventivas.

Tabla 7. Procedimientos Específicos para los Grupos de Evacuación.

Antes de la emergencia	▪ Capacitarse para cumplir las funciones específicas en las labores de evacuación ▪ Conocer los escenarios críticos y de mayor alberge de personas. ▪ Participar en las prácticas y simulacros ▪ Asegurarse de que las señales, las rutas y las salidas de evacuación se encuentren libres de obstáculos y con la señalización apropiada.
Durante la emergencia	▪ Colaborar para el descubrimiento precoz de emergencias y colaborar en activar los mecanismos para dar alarma. ▪ Inicia el alistamiento del personal con los equipos de protección personal "E.P.P". ▪ Iniciar las labores de evacuación informando a la gente como hacerlo, que rutas tomar y precauciones generales. ▪ Trabajar conjuntamente con los entes de socorro para el control de emergencia. ▪ Realizar labores y actividades teniendo en cuenta la capacidad de respuesta de la brigada.

DOCUMENTO CONTROLADO

	▪ Ir realizando el barrido de la estructura para determinar que todas las personas están saliendo.
Después de la emergencia	▪ Realizar el llamado a lista y verificación de asistencia de todo el personal "funcionarios, Clientes y visitantes". ▪ Calmar a la gente, explicar la situación así como los procedimientos a seguir.

6.5. PLAN DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Existirá un Asesor de Prensa, quien se encargará de comunicarse con los familiares de los funcionarios o trabajadores, autoridades locales, visitantes, etc., durante y después de una emergencia.

El Asesor de Prensa estará capacitado en:

- Políticas institucionales sobre seguridad, salud y ambiente.
- Estructura del Plan de Emergencias
- Funciones básicas de emergencias
- Alcance y contenido de la información a la comunidad
- Elaboración de boletines de prensa
- Atención a medios de comunicación
- Elaboración de informes post-siniestro

Tabla 8. Acciones Asesor de Prensa

COMUNICACIÓN CON	ACCIONES INFORMATIVAS
PÚBLICO Y FAMILIARES	Es importante mantener informado al público en general acerca de que se están utilizando todos los recursos para proteger a los colaboradores y a la comunidad en general. Información sobre el estado y ubicación de las personas asistentes al lugar, incluidas las personas extraviadas. También es importante comunicar que existen planes de recuperación de las actividades de **INDUHOTEL S.A.S.**
VISITANTES Y CLIENTES	Actualice a sus visitantes y clientes sobre cuándo se atenderán, recibirán productos y se reanudarán los servicios, en los casos que corresponda.
GOBIERNO	Informe a las autoridades sobre las acciones **INDUHOTEL S.A.S,**está preparado para hacer, con el fin de ayudar en el esfuerzo de recuperación. Comuníquese también con las autoridades locales y estatales para informarlas de la asistencia que se requiere en la emergencia para que **INDUHOTEL S.A.S,** pueda continuar el desarrollo normal de sus actividades.
OTRAS BODEGAS O EMPRESAS	Estar preparado para dar a los vecinos breve información

DOCUMENTO CONTROLADO
INDUHOTEL S.A.S.

/VECINOS INMEDIATOS	rápidamente sobre la naturaleza de la emergencia, para que puedan evaluar sus propios niveles de riesgo.

6.6. PLAN DE MANEJO PARA VISITANTES.

Dentro de las actividades que se desarrollan en **INDUHOTEL S.A.S,** la población puede ser proveedores o visitantes.

En caso de emergencia, se le debe dar prioridad a los anteriormente mencionados; informar lo que está ocurriendo, ayudar a quien lo requiera y en caso de evacuación manifestarles que inicien la evacuación hacia el sitio de reunión final, acompañar o asignar un acompañante.

Es importante tener en cuenta que dentro de las instalaciones podrán encontrarse menores de edad, adultos mayores y personas con limitaciones físicas.

6.7. PLAN DE INTEGRACIÓN DEL LUGAR

6.7.1. Objetivo del Plan

Familiarizar al personal de **INDUHOTEL S.A.S,** con las estrategias para complementar su plan estratégico y contingencias mediante el trabajo conjunto de instituciones u organizaciones localizadas en la misma zona geográfica, es decir que el Plan de emergencia y Contingencias de **INDUHOTEL S.A.S,** puede ser fortalecido mediante mecanismos de ayuda mutua.

El apoyo externo generalmente es enfocado a nivel de las autoridades y servicios públicos de socorro a los cuales se acude en circunstancias de riesgo.

Los principios en los que se fundamenta el Plan de Integración son:

- Establecimiento de un convenio formal de ayuda mutua entre las empresas y organizaciones.
- Planeamiento del plan de ayuda fundamentada en la conformación de comités de trabajo interdisciplinario, en los campos técnicos de comunicación y de apoyo logístico.

6.7.2. Funciones

El Gerente, el Comité de emergencias o los empleados con autoridad y poder decisorio de cada organización deben:

- Dirigir y velar por el desarrollo total del Plan de Integración, mediante la coordinación, aprobación y seguimiento de las acciones que adelanten los comités de trabajo.
- Establecer directrices que hagan del Plan, un sistema dinámico que integre seguimientos y actualización periódica del sistema.

DOCUMENTO CONTROLADO

- Efectuar evaluación general de los riesgos a cada una de las empresas del sector presentando informe de riesgos, recomendación y medios de protección.

NOTA: Se refieren riesgos que tengan potencial de propagación y afectación a las demás empresas y organizaciones o entidades deberá especificarse su naturaleza, ubicación, y magnitud.

- Elaborar un mapa de riesgo del sector.
- Elaborar un inventario de recursos materiales y humano disponibles.
- Fomentar y asegurar la conformación, capacitación y adiestramiento de los brigadistas.
- Definir y evaluar posibles emergencias que se puedan presentar en el área, diseñar planes operativos de actuación conjunta para su control.

CONCLUSIONES

- El Comité de emergencias, debe contar con los recursos económicos con el equipo humano encargado de coordinar y dirigir los procedimientos de preparación y control de una posible emergencia en las instalaciones de **INDUHOTEL S.A.S.**

- El diseño de las pautas para poner en marcha los procesos de evacuación permitirá de forma eficaz y eficiente preparar a los trabajadores de las instalaciones de **INDUHOTEL S.A.S** Para dar respuesta ante una situación de emergencia en la empresa.

- La organización deberá controlar más los riesgos y peligros existentes en el área almacenamiento de productos y equipos en desuso, (se almacenan combustibles sólidos y líquidos) con el fin de evitar accidentes y disminuir el riesgo de enfermedades laborales.

- Al realizar la identificación y evaluación de los factores de riesgos se obtuvieron resultados importantes y significativos, basándose en sucesos que pudieran llegar a materializarse y las consecuencias que tendrían sobre las personas y la estructura.

- No se evidencia un sistema de detección temprana de humo o temperatura.

- No se evidencia que la empresa cuente con los equipos necesarios para la atención de una emergencia como camillas y botiquines.

- No se cuenta con un programa de capacitación integral para el control de emergencias.

- Es importante que se dé a conocer a todo el personal el Plan de Emergencias de **INDUHOTEL S.A.S,** de igual forma implementar el plan para así proteger con prioridad la vida y la salud de sus trabajadores, e indirectamente disminuir costos causados por los siniestros.

- Se sugiere mantener la ubicación de los extintores sobre bases a 15 centímetros del nivel del piso, o a 1.50 mts de altura debidamente señalizados, de igual forma se

DOCUMENTO CONTROLADO
INDUHOTEL S.A.S.

recomienda realizar un estudio de carga combustible y potencial extintor, tener en cuenta la NORMA NSR – 10 TITULO J y K- NTC 2885. Extintores portátiles. Definiciones clasificación, identificación del contenido, Incluye distribución de extintores, tamaño, colocación, inspección, mantenimiento, recarga y ensayos - NTC 1931 Protección contra incendios y señales de seguridad – NTC 1867 Sistema de Señales Contraincendios y Mantenimiento - NORMA NFPA 10 Extintores portátiles: Tipos, Selección, Clase,ubicación y uso.

- Las instalaciones no cuentan con sistema de iluminación en caso de emergencia y de actividades nocturnas. Se sugiere instalar lámpara de emergencia en las instalaciones de la empresa y realizar su respectivo mantenimiento e inspección, se recomienda tener en cuenta la NORMA NSR – 10 TITULO J y K – NORMA NFPA 70 Luces de Emergencia Código Eléctrico Nacional, NTC 4114 Inspecciones planeadas.

- Se sugiere dotar los botiquines portátiles, se recomienda tener en cuenta la Resolución 0705/2007 dotación botiquín tipo B excluyendo los medicamentos, o el sugerido en el Manual para la elaboración de planes empresariales de Emergencia y contingencias y su integración con el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres página 60.

- Se sugiere realizar simulaciones y simulacros de acorde a la actividad y tipo de emergencia que se pueda presentar en la empresa, se recomienda tener en cuenta las siguientes normas Resolución 2400 art. 12, Resolución 1016 art. 14, Resolución 004 de 2009 capitulo 3.4 – 3.4.3 simulaciones y simulacros.

- Se sugiere señalizar puntos de encuentro, rutas de evacuación, pulsadores de sistemas de alarmas, entre otros, se recomienda tener en cuenta las siguientes normas Ley 9 de 1979 art. 92, Resolución 2400 de 1979, NTC 1461 colores y señales de seguridad, NTC 4141 Accesibilidad de las personas al medio físico. Símbolo de sordera e hipoacusia o dificultad de comunicación.

DOCUMENTO CONTROLADO
INDUHOTEL S.A.S.

BIBLIOGRAFIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, SECRETARIA DE GOBIERNO y DPAE. Modulo nivel toma de decisiones. 10 p.

ANTE UN Sismo: la mejor prevención es reducir la vulnerabilidad. En: EL TIEMPO. Bogotá: El periódico, 2007.

APELL. Plan empresarial de emergencia y contingencias y su integración con las estrategias del SNPAD. s.*p.i.* p. 73, 83.

ARP SURATEP. Manual para la elaboración de planes empresariales de emergencia. Medellín: SURATEP, 2006.

Manejo de Emergencias: SURATEP, 2006.

Plan de Emergencias, operación dentro de la empresa. Medellin: SURATEP, 2006.

AUSTRALIA. INTERNATIONAL FOREST FIRE NEWS. Resultados de la Cumbre Internacional sobre Incendios Forestales Sydney, Australia. *s.p.i.*, 2003. v.4, p. 2.

BENEGAS, José María. Diccionario de terrorismo. *s.l.* : Espasa Calpe, *s.f.* ISBN 84-670-1609-4

BERMÚDEZ, Marlén. Vulnerabilidad social en los desastres naturales. En : Taller NACIONAL DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN. (1º : 1991 : Cartago). Ponencia del Taller Nacional de Prevención y Mitigación. Cartago : *s.n.*, 1991.

El tratamiento de los desastres naturales en los medios de comunicación masiva. En : CONGRESO LATINOAMERICANO DE COMPORTAMIENTO HUMANO EN ZONAS SÍSMICAS. (1º : 1991 : San Juan, Argentina). Ponencia del I Congreso Latinoamericano de Comportamiento Humano en Zonas Sísmicas. Argentina : *s.n.*, 1991.

Vulnerabilidad social y organización ante los desastres naturales en Costa Rica. Panamá: La Red, 2006. v.1, p. 2.

CARDONA, Omar. Evaluación de la amenaza, la vulnerabilidad y el riesgo: elementos para el ordenamiento y la planeación del desarrollo. Panamá: La Red, 1993. 55 p.

COLOMBIA. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Colombia: Panamericana, 1991. 105 p.

COLOMBIA. MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL. Guías básicas de Atención Médica Prehospitalaria. Bogotá: El autor, 2005. p. 120-126, 132.

COLOMBIA. MINISTERIO DE SALUD. Red Nacional de Urgencias, Bogotá: El autor, 1993.

DOCUMENTO CONTROLADO

COLPATRIA. Plan Maestro de Emergencias. *s.p.i.* 9 p.

CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Jornada nacional sobre diseño e implementación de planes de emergencia empresarial. Bogotá: El autor, 1999. 20 p.

Planes de Emergencia. Bogotá: El autor, 1999. 38 p.

CRUZ ROJA COLOMBIANA. Manual Básico de Triage. *s.p.i.* 3 p.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y POLÍTICA AMBIENTAL. Guía para orientar las acciones e inversiones en gestión local del riesgo a nivel municipal. Cali: Impresora Feriva, 2005. p. 15-19. ISBN 958-8025-64-8

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN ATENCIÓN DE EMERGENCIAS. Cartilla Terremotos. Bogotá: La imprenta editores, 2007. 4 p.

ESCALANTE, Fernando. La política del terror: apuntes para una teoría del terrorismo. México: Fondo de Cultura Económica, 1991.

ESPINOSA, Armando. Historia sísmica de Bogotá. Bogotá: Sociedad Geográfica de Colombia, 2004. 4 p.

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE SOCIEDADES DE LA CRUZ ROJA Y LA MEDIA LUNA ROJA. Planes de contingencia: guía de pautas y recomendaciones. *s.p.i.* 15 p.

GONZÁLEZ, Eduardo. Guía general para la elaboración de planes sectoriales de emergencia. Bogotá: Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres de Colombia, 2000. p. 41-44.

INGEOMINAS. Estudio de Microzonificación Sísmica de Bogotá. Bogotá: Universidad de los Andes, 1997.

INSTITUTO INTERNACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS. Sistema de comando de incidentes. *s.p.i.* 16-47.

MÉXICO. SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL. Vientos fuertes. Chiapas: *s.n.*, 2006. 1 p.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. Establecimiento de un sistema de atención de víctimas en masa. Washington: OPS, 2007. 5 p.

PERÚ. COMISIÓN ANDINA DE JURISTAS. Terrorismo. Perú: La comisión, *s.f.*

SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. Protocolo Nacional para la actuación en caso de un desastre súbito y natural de cobertura nacional. Bogotá: El autor, 2000. p. 63-67.

DOCUMENTO CONTROLADO
INDUHOTEL S.A.S.

Guía general para la elaboración de planes sectoriales de emergencia. Bogotá: El autor, 2000. p. 41-45.

UNIVERSIDADE DA CORUÑA. Investigación sobre terremotos. Coruña: *s.n.*, 2005. 4 p.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE. Las vulnerabilidades del Nordeste Argentino como área de riesgos ambientales y sociales. s.*p.i.* 3 p.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO. Instalaciones hidráulicas, sanitarias y de protección contra incendio. s.*p.i.*

USAID DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Curso básico de sistema de comando de incidentes. Bogotá: Editorial Kimpres, 2005. p. 3-17. ISBN 958-33-9566-8

VENEZUELA. ORGANIZACION RESCATE HUMBOLDT. Resumen estadístico de accidentes aéreos en Colombia. Caracas: *s.n.*, 1999.

WILCHES-CHUX, Gustavo. La vulnerabilidad global. En: MASKREY, Andrew. Los desastres no son naturales. Panamá: La Red, 1993. 37 p.

WASHINGTON. AGENCIA FEDERAL PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS (FEMA). Riesgos. Washington: El autor, 2006.

WASHINGTON. DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGIONAL Y MEDIO AMBIENTE. Desastres, Planificación y Desarrollo: manejo de amenazas naturales para reducir los daños. Washington: Organización de los Estados Americanos, 1991. Primera parte.

DOCUMENTO CONTROLADO
INDUHOTEL S.A.S.

ANEXO

INDUHOTEL S.A.S.

ANEXO II
DIRECTORIO DE EMERGENCIAS

Debe ser diligenciado por el personal de la empresa.

INFORMACIÓN SOBRE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CRISIS				
Nombre	**Cargo Comité**	**Cargo**	**Teléfono fijo**	**Celular**

DIRECTORIO DE EMERGENCIAS ENTIDADES DE APOYO CERCANAS.

- **Centros Hospitalarios**

NOMBRE DEL CENTRO	TIPO DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
CLINICA COUNTRY	Urgencias - Hospitalización	Cra 16 N° 82 - 57	530 04 70
FUNDACION SANTA FE	Urgencias - Hospitalización	Cra 7 N° 117 - 15	603 03 03
FUNDACION CARDIO INFANTIL	Urgencias - Hospitalización	Cll. 163A # 13B-60	667-2727

ENTIDAD	DIRECCION	TELEFONO
POLICÍA NACIONAL	Cuadrante	123 –3017559363
CRUZ ROJA	Av. Cra. 68 N°68 B 31	132 - 4281111
BOMBEROS	Estación de Bomberos Caobos Salazar B-13 Carrera 14 B No. 146 - 05	123 – 6143290 / 6144105
DEFENSA CIVIL	Carrera 13 No. 58-63 Oficina 307	144 - 2486358
GRUPO ANTIEXPLOSIVOS		165 - 3282210
GRUPO GAULA		123 - 147
FOPAE (Prevención y atención de emergencias)		4292800
CTI		4238230
CTI Reporte vehículos Robados		4238230 Ext. 110
CTI Reporte Personas desaparecidas		4238230 Ext. 220 – 221
CISPROQUÍM – Químicos		9800-916012 2886012

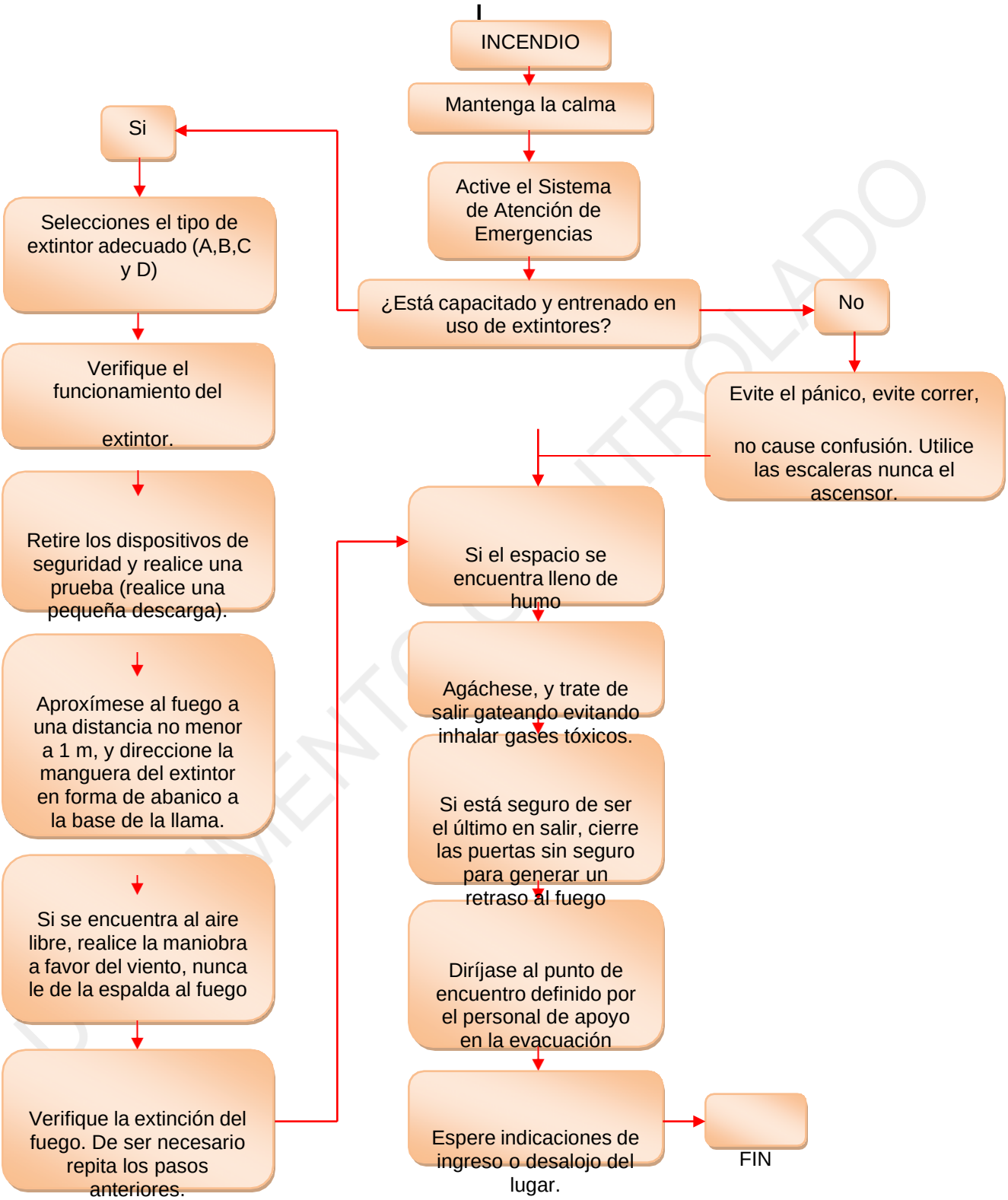
DOCUMENTO CONTROLADO

ACUEDUCTO	116
GAS NATURAL	164
CODENSA	115
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	123
NÚMERO ÚNICO DE EMERGENCIAS – NUSE	**123**

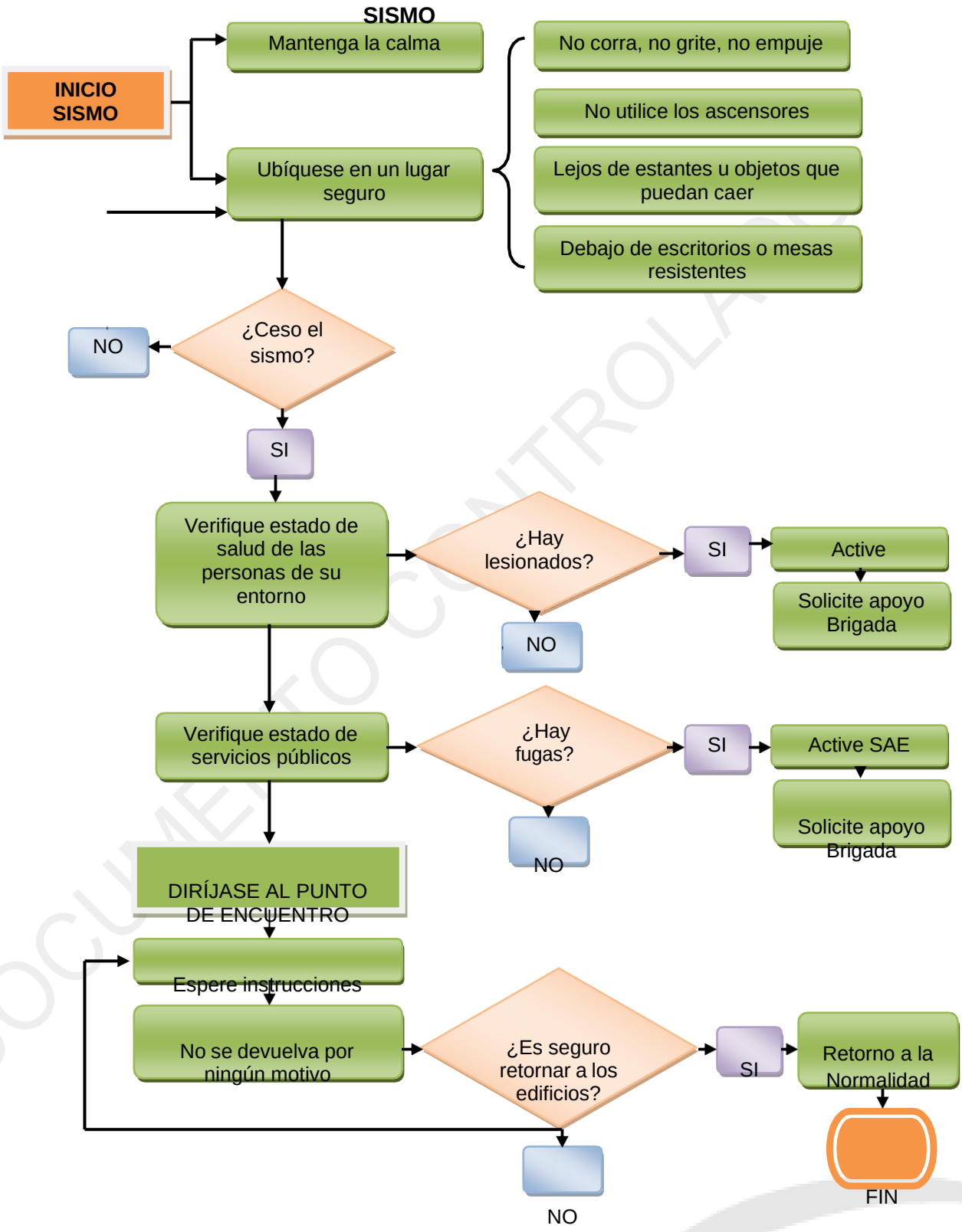
DOCUMENTO CONTROLADO

ANEXO IV
PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

DOCUMENTO CONTROLADO

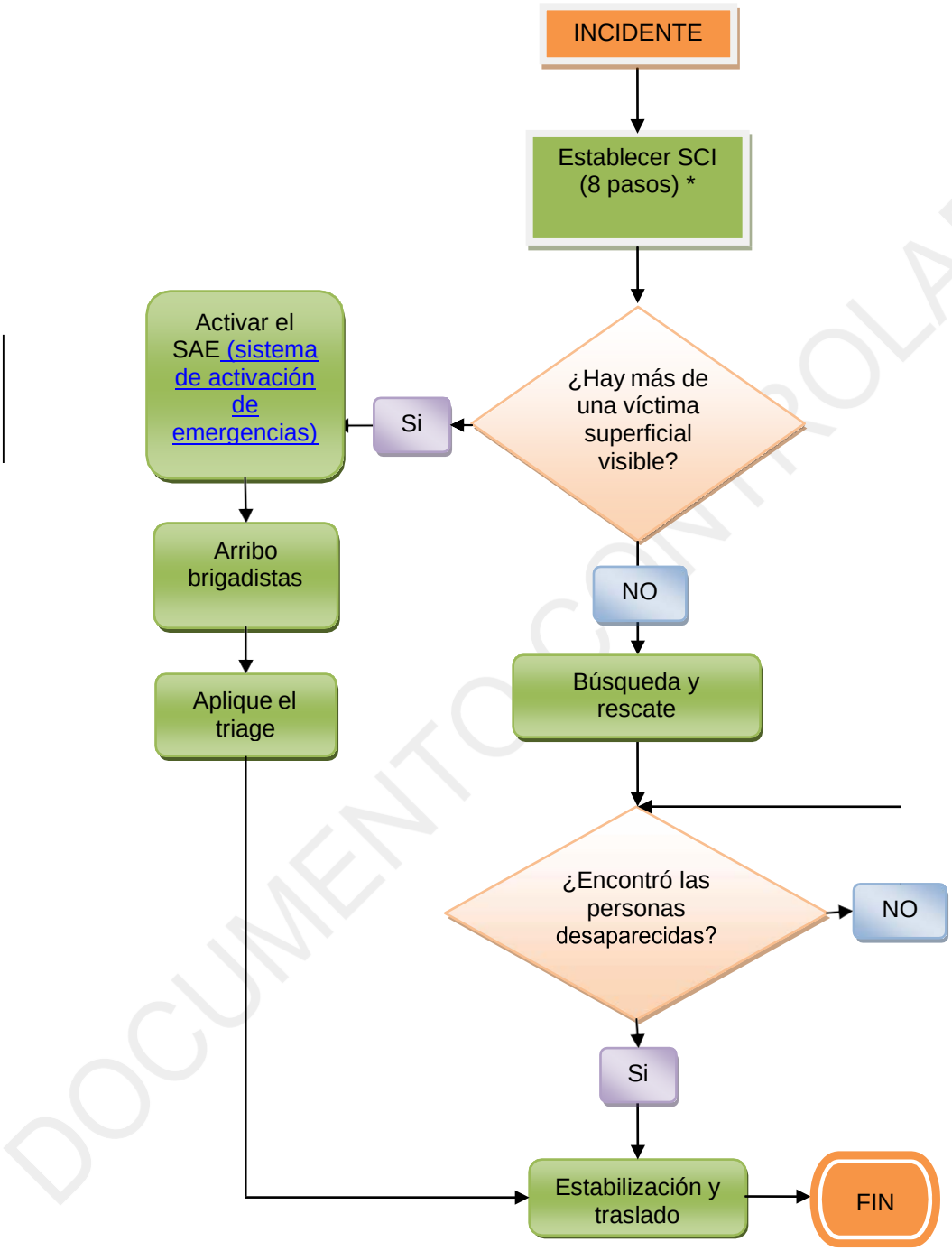


DOCUMENTO CONTROLADO



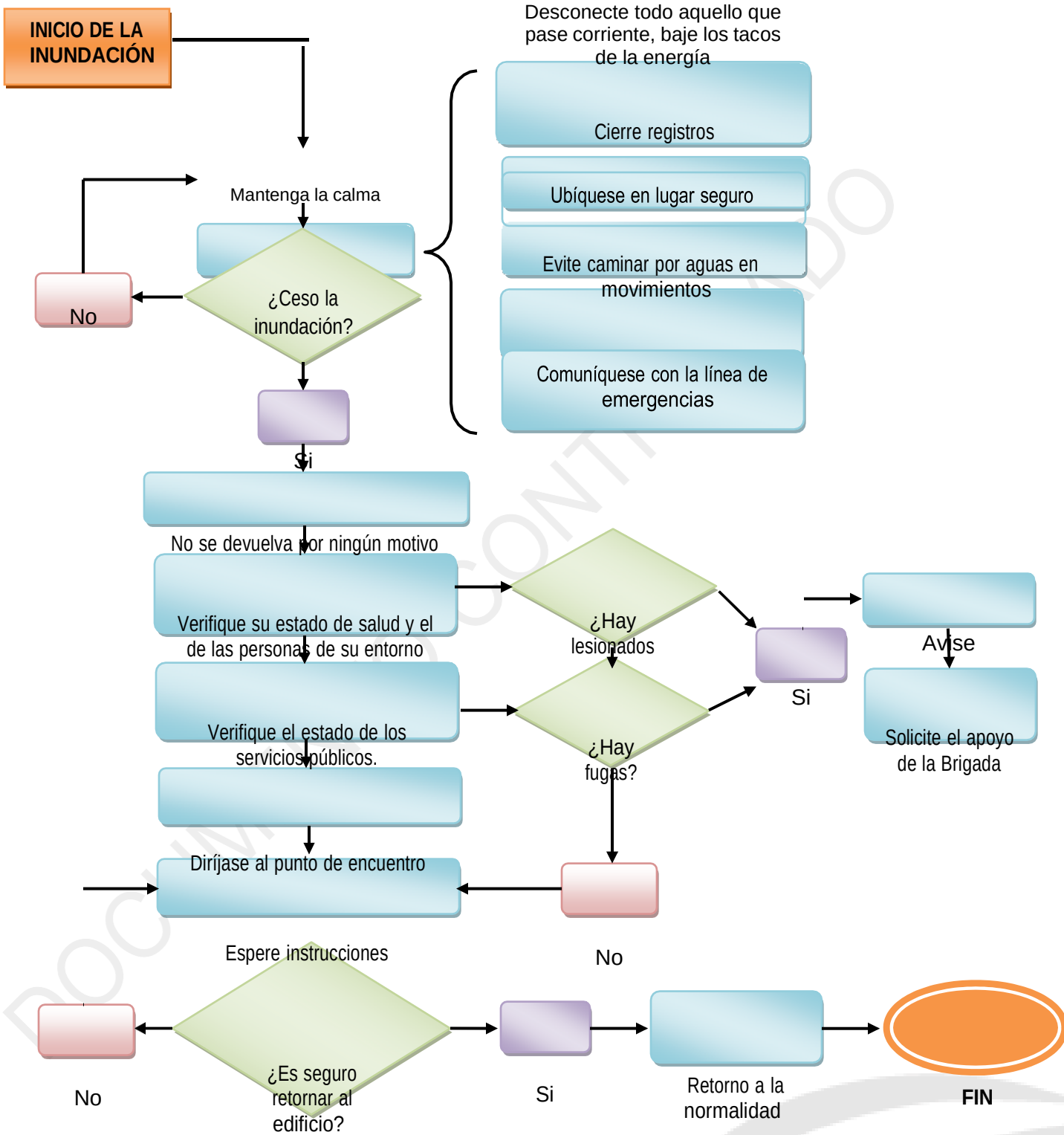
DOCUMENTO CONTROLADO

BUSQUEDA Y RESCATE



DOCUMENTO CONTROLADO

INUNDACIÓN



DOCUMENTO CONTROLADO

ANEXO V
CERTIFICADOS

CERTIFICACIÓN DE SERVICIOS.

- Certificación de la empresa(s) o profesional(es) encargado(s) del mantenimiento de las instalaciones, y elementos en general que conforman el lugar, incluyendo la estructura. (esta debe especificar que los cronogramas de mantenimiento presentados en el plan de contingencia son los necesarios para el funcionamiento y utilización óptima y segura de las instalaciones del lugar).

- Certificación de la capacitación de las brigadas y grupos de respuesta a emergencias internos emitida por entidad competente y de acuerdo a la normatividad vigente.

- Concepto técnico favorable emitido por el Cuerpo Oficial de Bomberos sobre las instalaciones del lugar (esta debe renovarse y anexarse al plan de contingencia según la vigencia del mismo cuantas veces sea necesario).

DOCUMENTO CONTROLADO

ANEXO V
PERFIL Y REQUISITOS DE LOS BRIGADISTAS

Perfil:

Los requisitos deseados para los aspirantes a brigadistas son los siguientes, los cuales ayudaran a asegurar la eficiencia en las funciones asignadas:

- Estabilidad emocional.
- Liderazgo.
- Voluntad y espíritu de colaboración.
- Buena condición física.
- Buena comunicación.
- Actitudes positiva y amable con las personas.

Requisitos:

- Diligenciar el formato de inscripción para brigadistas.
 Permanencia en el sitio de trabajo

DOCUMENTO CONTROLADO